



# Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

**41<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 22 de octubre de 2003, a las 15.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Honorable Julian R. Hunte. . . . . (Santa Lucía)

*Se abre la sesión a las 15.00 horas.*

## **Tema 50 del programa (continuación)**

### **Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas**

#### **Informe del Secretario General (A/58/359)**

**Sra. Ndhlovu** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sudáfrica hace suya la declaración pronunciada por el representante de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China.

La delegación de Sudáfrica se enorgullece de contribuir al debate sobre la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas. No sólo hemos participado activamente en todas las grandes conferencias y cumbres que tuvieron lugar durante el pasado decenio, sino que también tuvimos el privilegio de ser los anfitriones de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en 2001, y de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en 2002.

Sudáfrica apoya firmemente el reconocimiento que se otorga en la resolución 57/270 B, base de los

debates sobre este tema, al hecho de que hemos superado la fase del debate normativo y la planificación y que ahora tenemos que garantizar la aplicación real de las medidas adoptadas en las principales conferencias y cumbres. Una vez celebradas dichas conferencias y cumbres, nos enfrentamos al desafío de garantizar que las decisiones adoptadas en esas reuniones mundiales se aplique de manera coherente y eficaz. En este sentido, Sudáfrica desearía que el principal resultado de la aplicación de esas decisiones fuera que éstas llevaran, en última instancia, al logro de una vida mejor para toda la humanidad.

Sudáfrica, como parte del mundo en desarrollo, sabe cuán difícil es alcanzar el objetivo de librarse de la miseria y del temor. Ese es un desafío que no puede enfrentar ningún país de forma aislada. Es realmente un desafío para todos nosotros, que debemos enfrentar en un contexto multilateral.

En este sentido, las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas ofrecen una base amplia para adoptar medidas en los ámbitos nacional, regional e internacional, con el objetivo primordial de erradicar la pobreza y lograr el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible. El hecho de que a cada país le incumbe la responsabilidad esencial de su propio desarrollo socioeconómico significa que las organizaciones regionales e internacionales, así como las Naciones Unidas en su conjunto, tienen también un papel que desempeñar en esta importante asociación. No obstante, para que esta

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



alianza sea eficaz, todos los Estados Miembros deberían cumplir los compromisos contraídos.

África ya ha demostrado su compromiso de contribuir a esta noción de alianza mediante, entre otras cosas, su promoción y participación activas en la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Esta iniciativa africana autóctona, tan generosamente apoyada por las Naciones Unidas y demás Estados Miembros y organizaciones, intenta abordar los problemas particulares de África en el marco coherente e institucionalizado de la asociación y el beneficio mutuo.

Sin embargo, por muy importante que sea este marco regional para abordar las cuestiones que enfrenta África, sigue siendo acuciante la necesidad de un entorno internacional socioeconómico propicio para que dicho marco regional tenga éxito. Habida cuenta de este hecho reconocido, Sudáfrica ha expresado su decepción por el fracaso de las deliberaciones de Cancún, al tiempo que, en este contexto, manifiesta su determinación de que la ronda para el desarrollo, acordada en Doha, vuelva a encarrilarse. Asimismo, consideramos que es necesario garantizar la plena participación de los países en desarrollo en el establecimiento del programa y la determinación de las normas de la interacción internacional en las esferas económica, financiera y monetaria.

No obstante, al sistema de las Naciones Unidas le incumbe también la importante responsabilidad de participar plenamente en la aplicación de los acuerdos y compromisos alcanzados en las grandes conferencias y cumbres. Es particularmente apremiante la necesidad de garantizar que las directrices normativas de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social sobre la aplicación de las medidas adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas se incorporen en los programas de trabajo y las actividades operacionales de los fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas.

Mi delegación reconoce la necesidad de fortalecer la función de la Asamblea General como el mecanismo intergubernamental principal para la formulación y evaluación de las políticas sobre cuestiones relacionadas con el seguimiento coordinado e integrado de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, es importante garantizar que los métodos de trabajo de sus comités y sesiones plenarias permitan la mayor relevancia y participación posibles, a fin de realzar el papel de la Asamblea General en el

examen de los progresos alcanzados con respecto a la aplicación.

Con relación al importante papel de la Asamblea General en su condición de órgano deliberativo y legislativo para el establecimiento de las normas y directrices, se considera que ella es la autoridad ideal para la vigilancia general y la supervisión de la aplicación de las decisiones que se adoptan en los foros multilaterales. La capacidad de convocatoria de las Naciones Unidas, como se vio en las principales conferencias y cumbres del decenio pasado y como se reflejó, por ejemplo, en el alto nivel de participación en la Cumbre del Milenio, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, indica que las Naciones Unidas deberían desempeñar una función de coordinación general y de vigilancia, supervisando la aplicación por todos los actores, incluidos los gobiernos nacionales, las instituciones regionales y mundiales y la sociedad civil.

El Consejo Económico y Social puede y debe actuar como el mecanismo central para la coordinación de todo el sistema y también debería seguirse fortaleciendo. A ese respecto, mi delegación apoya en particular la recomendación formulada en la resolución 57/270 B, en el sentido de que el Consejo debería examinar de manera sistemática, mediante un enfoque intersectorial, los progresos alcanzados en la aplicación de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, así como los procesos de seguimiento de éstas, y evaluar sus consecuencias para el posible logro de los objetivos y las metas de dichas conferencias y cumbres. Sigue siendo esencial el papel que la Comisión de Estadística podría desempeñar a este respecto, en el perfeccionamiento y el completamiento de los indicadores para evaluar la aplicación de los compromisos y el logro de los objetivos de desarrollo.

En este ámbito de la cooperación, también es importante reconocer el papel que las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (OMC) deberían desempeñar en la aplicación de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. La reunión de alto nivel que se realiza todas las primaveras entre el Consejo Económico y Social, las instituciones de Bretton Woods y la OMC, en la que se examina la importante cuestión de la coherencia y la congruencia de los sistemas monetario, financiero y de comercio internacionales en apoyo

al desarrollo y otros temas, es ya una señal del esfuerzo que se realiza para aplicar las decisiones tomadas en Monterrey con miras a mejorar el diálogo y la coordinación entre las Naciones Unidas y esas instituciones. Esto es un buen presagio para los exámenes futuros sobre el programa internacional de desarrollo y para la evaluación de los progresos alcanzados en la aplicación del Consenso de Monterrey.

Al mismo tiempo, también se debería reconocer el importante papel que deberían desempeñar las organizaciones no gubernamentales y comunitarias, así como el sector privado en la aplicación coordinada y el seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.

La aplicación con éxito de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas nos corresponde a todos nosotros, los Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales y el sistema de las Naciones Unidas. Los compromisos que se asumieron en estas conferencias y cumbres no se harán realidad si no demostramos la necesaria voluntad política para alcanzar el éxito. Los objetivos que nos hemos propuesto en estas importantes reuniones para erradicar la pobreza y mejorar las vidas de millones de personas corren el peligro de frustrarse.

También quisiera reflexionar brevemente acerca del seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia.

En ese período extraordinario de sesiones, la comunidad internacional asumió compromisos profundos con los niños e hizo suya de manera unánime la Declaración y el Plan de Acción denominados “Un mundo apropiado para los niños”. La Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Opcionales constituyen un tratado histórico debido a su ratificación casi universal por los Estados Miembros. Las voces de los niños y sus preocupaciones y aspiraciones son parte integral del documento final que se aprobó en 2002. Estos compromisos de construir un mundo apropiado para los niños nos deben impulsar a cumplir nuestras obligaciones de manera prioritaria, ya que lo que está en juego, como dijo el Secretario General Kofi Annan, es el futuro de la humanidad.

La comunidad internacional enfrenta crisis mundiales y un gran número de conflictos, que en todos los casos ponen en peligro las vidas de los niños atrapados en éstos y en los desastres humanitarios. Sin embargo,

en muchas partes del mundo, los retos atinentes al mejoramiento de la vida de los niños se han superado. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en alianza con los gobiernos, ha seguido encarando la cuestión de los derechos de los niños de manera integral. Muchos planes nacionales, basados en los resultados del período extraordinario de sesiones, están en marcha y se aplican. Por consiguiente, la comunidad internacional tiene una hoja de ruta ante sí y debería continuar cumpliendo sus promesas a los niños del mundo.

Para terminar, permítaseme expresar el apoyo de mi delegación a las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe (A/58/228) para abordar la grave cuestión de la seguridad vial mundial. En ese informe se destaca una vez más que la carga de las lesiones provocadas por accidentes del tráfico vial recae de manera desproporcionada en los habitantes de los países de ingresos bajos y medios, entre los cuales, los países de África ostentan la tasa más alta de muertes por accidentes del tráfico, a saber, 28 muertes por cada 100.000 habitantes. Son motivo de grave preocupación las proyecciones de la Organización Mundial de la Salud, según la cuales en 2020 las lesiones por accidentes del tráfico vial ocuparán el tercer lugar entre las causas de muerte y discapacidad, con lo que se colocarán por encima de otros problemas de salud como el paludismo y el VIH/SIDA. Las consecuencias que esto podría tener para el desarrollo sostenible de los países en desarrollo son harto elocuentes.

Por ello, quisiera apoyar en particular la recomendación que formula el Secretario General en su informe, en favor de una cooperación internacional más firme en apoyo del fomento de las capacidades nacionales de los Estados Miembros que lo necesiten para encarar este problema. El papel que el sistema de las Naciones Unidas podría desempeñar en cuanto a la seguridad vial mundial podría consistir, entre otras cuestiones, en la identificación de un órgano coordinador dentro del sistema de las Naciones Unidas para facilitar y coordinar los esfuerzos en pro de la seguridad vial mundial. Se debería acoger con beneplácito un esfuerzo de esa índole.

**Sr. Kazykhanov** (Kazajstán) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme expresar nuestro reconocimiento al Secretario General por el informe que ha elaborado con arreglo al tema 50 del programa, que se titula “Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y

cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social”. En nuestra opinión, ese informe es resultado de la profunda y exhaustiva labor realizada por la Secretaría y las delegaciones de los Estados Miembros que formularon recomendaciones con arreglo a este tema del programa, en el marco del Grupo de Trabajo de composición abierta dirigido por el Presidente de la Asamblea.

Nos alienta la observación que figura en el informe, en el sentido de que el amplio consenso generado por las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas celebradas en el decenio pasado sobre las cuestiones relativas a la erradicación de la pobreza y al logro del desarrollo sostenible, como tema central de los marcos de política nacional e internacional, ha renovado la pertinencia de la labor de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas, así como de su misión de guiar y armonizar las políticas de desarrollo.

En ese sentido, la Cumbre del Milenio marcó un verdadero punto de viraje en el proceso de transformación del consenso mundial en objetivos y metas concretos, respaldados por el compromiso político al más alto nivel. En la Declaración del Milenio nos comprometimos a fortalecer la solidaridad y la asociación internacionales para lograr oportunamente los objetivos de desarrollo del Milenio.

Compartimos la opinión de que la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible —dos importantes conferencias celebradas el año pasado en Monterrey y Johannesburgo, respectivamente— han resultado ser encuentros mundiales sumamente útiles al ofrecer mecanismos que nos permiten centrarnos en la supervisión de los progresos hechos en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Al propio tiempo, la cuestión de la integridad conceptual de los diversos esfuerzos de seguimiento de los resultados de estas cumbres y conferencias internacionales es muy pertinente, habida cuenta de la necesidad de asegurar una mejor coordinación de las actividades mundiales, regionales y nacionales en pro del desarrollo. Al respecto, mi delegación considera que es fundamental contar con una estructura para la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados, a fin de promover acciones que se refuercen mutuamente en pro del logro de los objetivos de desarrollo acordados al nivel internacional.

Kazajstán comparte la opinión de que la existencia de un entorno propicio a los niveles nacional e internacional es fundamental para el logro de las metas de desarrollo acordadas. En lo que respecta a nuestro país, podemos decir que, en nuestros programas y estrategias nacionales a largo plazo hemos podido incorporar con éxito nuestros compromisos con relación a los objetivos de desarrollo, gracias a la voluntad política, claramente expresada por nuestros dirigentes, de procurar el desarrollo de Kazajstán, guiados por el principio de la responsabilidad económica y social del Estado ante sus ciudadanos.

El informe de Kazajstán sobre los objetivos de desarrollo del Milenio —primer informe de ese tipo presentado por un país de la Comunidad de Estados Independientes— demostró que esos objetivos se reflejan por completo en nuestras estrategias, políticas y programas nacionales de desarrollo actuales. También coincidimos en que el logro de un entorno propicio al nivel internacional requiere una alianza más fuerte entre los países donantes y receptores, sobre la base del reconocimiento del liderazgo y la participación nacionales en lo que respecta a los objetivos de desarrollo, y de políticas sólidas y una buena gestión pública a los niveles nacional e internacional.

Para lograr los objetivos de desarrollo convenidos al nivel internacional, es necesario redoblar los esfuerzos a fin de movilizar y utilizar con eficacia los recursos financieros como medio de cumplimiento. El logro de la meta fijada por las Naciones Unidas en el sentido de que la asistencia oficial para el desarrollo ascienda al 0,7% del producto bruto nacional, junto con la movilización de los recursos nacionales de los países receptores, debería considerarse un factor fundamental en el logro de metas tan importantes como la eliminación de la pobreza, el mejoramiento de los indicadores sociales, el logro de mejores niveles de vida y la protección del medio ambiente.

En ese sentido, nuestra delegación asigna gran importancia al Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, que se celebrará la próxima semana, de conformidad con el Consenso de Monterrey, a fin de coordinar, al nivel intergubernamental, el seguimiento de la Conferencia de Monterrey.

Kazajstán opina que el papel del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, sigue siendo crucial para ayudar a los gobiernos en sus

esfuerzos por cumplir los compromisos asumidos con relación a los objetivos de desarrollo. Las reuniones conjuntas de primavera del Consejo Económico y Social, la OMC y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) deberían seguir siendo un instrumento importante para supervisar los progresos registrados por el sistema de las Naciones Unidas en esta esfera de la cooperación internacional.

Nuestra delegación acoge con beneplácito la decisión del 11º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de pasar a un ciclo bienal de trabajo, como ejemplo de enfoque coordinado de la aplicación de los resultados de las principales cumbres y conferencias de las Naciones Unidas. Consideramos que esa decisión debería facilitar una evaluación más significativa del progreso alcanzado en el seguimiento de los resultados de las principales cumbres y conferencias de las Naciones Unidas.

También consideramos que debería usarse un proceso de examen de la aplicación para reafirmar los objetivos y las metas convenidos en las conferencias y cumbres, en el sentido de determinar los obstáculos y las limitaciones, así como las acciones y las iniciativas que pueden adoptarse para superarlos. En este contexto, esperamos que la importante reunión que se celebrará en 2005 para examinar los progresos hechos en el cumplimiento de todos los compromisos asumidos en la Declaración del Milenio, según lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 57/270 B, contribuya a ese proceso.

Para concluir, quiero reiterar nuestra convicción de que las Naciones Unidas deberían seguir desempeñando una función crítica para asegurar un progreso ininterrumpido en el establecimiento de alianzas mundiales en pro del desarrollo y el cumplimiento de los resultados de los foros mundiales.

**Sra. Jenie** (Indonesia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Secretario General por su informe (A/58/359) sobre este importante tema. También nosotros hacemos nuestras las observaciones formuladas por el distinguido representante de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China.

Ha llegado el momento de que enfrentemos los retos que plantea la falta de progresos registrada en el cumplimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas. Debemos honrar los compromisos asumidos en esas conferencias

y cumbres, donde juntos establecimos metas internacionalmente convenidas de desarrollo, con miras a erradicar la pobreza, lograr el desarrollo económico sostenido y promover el desarrollo sostenible.

En realidad, de esos encuentros internacionales surgieron plataformas de acción sólidas, para facilitar el logro de los objetivos y las metas de desarrollo, incluidos la Declaración del Milenio, los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. En consecuencia, debemos pasar de la etapa de establecimiento de objetivos y compromisos a la de aplicación concreta a los niveles nacional, regional e internacional. Esas conferencias y cumbres internacionales también lograron promover la participación de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y otros interesados pertinentes en el proceso de desarrollo. Como se indica en el informe del Secretario General:

“Así pues, constituyeron una primera fase decisiva del proceso orientado a colocar las cuestiones relativas al desarrollo en un lugar destacado de la agenda multilateral.” (A/58/359, párr. 4)

Teniendo esto en cuenta, mi delegación acogió con beneplácito la resolución 57/270 B sobre el tema que tenemos ante nosotros. Creemos que esta resolución tan completa debería utilizarse como guía y base del trabajo de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y otros interesados encargados del cumplimiento de los resultados de las conferencias y cumbres.

En el plano nacional, son cruciales las políticas y estrategias de desarrollo apropiadas para el logro de los objetivos de desarrollo convenidos. El hecho es que las economías nacionales están interrelacionadas con el sistema económico mundial, lo cual subraya la necesidad de establecer un entorno económico mundial para apoyar los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo. A fin de lograr esta meta, es importante recalcar, entre otras cosas, la necesidad de promover las asociaciones entre los países desarrollados y los países en desarrollo; la importancia de fortalecer la coherencia del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio; y la necesidad de incluir en este proceso a otros interesados pertinentes, como la sociedad civil y el sector privado.

Un enfoque holístico requiere necesariamente la formulación de una estrategia integral. En el contexto

del tema del programa que estamos examinando, esta medida sería un paso en esa dirección. A estos efectos, la iniciativa del Secretario General de crear un grupo de alto nivel de personalidades eminentes es ciertamente algo pertinente y oportuno. A este respecto, mi delegación aprovecha esta oportunidad para instar al grupo de alto nivel de personalidades eminentes a que fortalezca los esfuerzos encaminados a integrar y coordinar la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Otros organismos de las Naciones Unidas tienen funciones igualmente importantes al respecto.

La Asamblea General y el Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas pertinentes, actuando como un sistema de tres niveles jerárquicos para el seguimiento y el examen de las conferencias, desempeñan una función crucial en el proceso de ejecución. Por consiguiente, es importante garantizar que cada uno de esos órganos entienda cabalmente las relaciones entre las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y, como parte de un esfuerzo común, contribuya al logro de un marco integrado para la aplicación de las metas de desarrollo convenidas en el plano internacional.

Por otra parte, es esencial fortalecer los vínculos entre la elaboración de políticas intergubernamentales y el trabajo operacional emprendido en el plano nacional por los fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, incluidas las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio. Un enfoque de esta índole promueve una mayor coherencia de toda la gama de actividades y esfuerzos que llevan a cabo los fondos, programas y demás organismos y organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas en su labor en pro de la concreción de las decisiones adoptadas en las conferencias y cumbres.

A estos efectos, deberíamos procurar una mayor coherencia y coordinación en la labor de la Asamblea General, sobre todo en las reuniones plenarias y en las Comisiones Segunda y Tercera. Con ello se garantizaría que el sistema esté plenamente equipado para adoptar con eficacia un enfoque integrado en cuanto al seguimiento de las decisiones adoptadas en las conferencias y cumbres.

Por lo que se refiere al programa de trabajo de la Segunda Comisión, mi delegación considera que la

restauración y racionalización de su programa debe reflejarse en el marco de la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las conferencias y cumbres. Esto debe hacerse sin menoscabar ninguno de los temas del programa, como los relativos a la deuda, el comercio y la financiación para el desarrollo, que son de importancia capital para los países en desarrollo.

Otra medida positiva que podría ayudar al proceso de aplicación es el posible examen general, en 2005, de las medidas que se han adoptado para alcanzar esa meta. Se cree que un acontecimiento de tal envergadura sería impactante y de atractivo político para los Estados Miembros.

Por consiguiente, ese proceso de examen debería ocupar un lugar preponderante en el programa de la Asamblea General, de conformidad con la decisión adoptada en el quincuagésimo séptimo período de sesiones y teniendo en cuenta la necesidad de acordar más importancia, coherencia y visibilidad a la aplicación de la Declaración del Milenio. A este respecto, quisiera recalcar que la importancia de este examen debería verse en el marco del seguimiento integrado y coordinado de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

En el logro de nuestro objetivo, mi delegación quisiera destacar el papel crucial de la Asamblea General, en su calidad del más alto organismo intergubernamental y el instrumento más importante para la evaluación de las políticas en las esferas relativas al seguimiento coordinado e integrado de las principales conferencias y programas de las Naciones Unidas. La Asamblea General debe garantizar que se ponga en vigor la meta de integrar y armonizar la orientación en materia de políticas, sobre la base de las recomendaciones del Consejo Económico y Social, en su calidad de mecanismo de coordinación de las comisiones orgánicas y los organismos especializados. Por otra parte, la Asamblea General debería comenzar a mejorar la coherencia normativa entre el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, en especial la erradicación de la pobreza, la promoción de la seguridad alimentaria y la potenciación del desarrollo sostenible.

Para concluir, mi delegación quisiera reiterar que la atención debe centrarse en la aplicación, a la vez que se preserva la unidad temática de cada una de las

conferencias y cumbres y sus respectivos mecanismos de seguimiento. Para ahondar en este propósito, deberíamos también garantizar que el proceso de aplicación complementa el proceso de reforma de todas las Naciones Unidas que se lleva a cabo en la actualidad. Por enorme que sea el reto, hay que ser optimista en cuanto a la concreción de esos objetivos. Esperamos no retroceder, sino demostrar la voluntad política necesaria para avanzar sistemáticamente, como lo requiere la Asamblea General en la resolución 50/227 sobre Nuevas medidas para la reestructuración y la revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas.

**Sr. Neil** (Jamaica) (*habla en inglés*): Jamaica hace suya la declaración formulada por el representante de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China. Asimismo, nos asociamos a los oradores anteriores que han dado las gracias al Secretario General por su informe sobre la Aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas (A/58/359). El informe proporciona una evaluación útil sobre las medidas preliminares que se están adoptando para aplicar la resolución 57/270 B.

La aprobación de esa resolución constituyó una medida importante de apoyo al consenso sobre la necesidad de centrarse más concretamente en la aplicación. Crea un marco para vincular la elaboración de las políticas en el plano intergubernamental y las actividades operacionales en el plano nacional. Si queremos alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y garantizar que se hagan esfuerzos concretos y prácticos para el logro de los diversos objetivos que nos hemos fijados en toda la serie de conferencias y cumbres, todos los órganos de las Naciones Unidas deberían trabajar de consuno con miras a mejorar la coordinación en pro de la ejecución.

Si bien sólo han transcurrido cuatro meses desde la aprobación de la resolución, nos satisface que, como lo indica el Secretario General, se estén tomando medidas concretas en varios ámbitos, tanto en la Asamblea General como en el Consejo Económico y Social, a fin de poner en práctica decisiones y recomendaciones cruciales. Con todo, nos habría gustado recibir más detalles sobre el funcionamiento real de los mecanismos de seguimiento establecidos con arreglo al capítulo III del Consenso de Monterrey, a fin de facilitar un análisis y una evaluación pormenorizados del

trabajo realizado a la fecha. Es importante que en los períodos de sesiones futuros de la Asamblea se haga especial hincapié en la entrega de este material.

En cuanto a las medidas adicionales que debe adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones para respaldar la aplicación de la resolución, instamos a que se haga todo lo posible para agilizar el examen del programa de trabajo indicativo revisado de la Segunda Comisión, de manera que se pueda tomar una decisión antes de la fecha tope estipulada de diciembre de 2003. No obstante, es importante que la cuestión de la reestructuración de la labor de la Comisión se aborde con cuidado y que la calidad de las deliberaciones y la eficacia de la labor de la Comisión no se perjudiquen. En particular es importante que las cuestiones de especial interés para los países en desarrollo y para el debate en curso sobre la política económica mundial no se vean eclipsadas en absoluto y sigan considerándose prioritarias.

Acogemos positivamente la recomendación de que se incrementen las consultas entre los Presidentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social e instamos a que se adopten medidas concretas para garantizar la institucionalización de estos contactos.

El Consejo Económico y Social tiene un papel clave de supervisión y sigue siendo el órgano más apropiado para coordinar el seguimiento de la aplicación de los compromisos asumidos en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Está claro que es necesario mejorar la coherencia, la coordinación y la cooperación en el plano intergubernamental entre el Consejo Económico y Social y organizaciones intergubernamentales como las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (OMC). Por lo tanto, hay que consolidar las reuniones que se celebran cada primavera entre el Consejo, las instituciones de Bretton Woods y la OMC y aplaudimos la decisión que el Consejo adoptó en su resolución 2003/47 de invitar a los representantes de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) a participar en los futuros períodos de sesiones.

Ahora bien, para dar más valía a estos intercambios, es importante que de esas reuniones emanen propuestas concretas y orientadas a la acción que tengan un efecto práctico en el funcionamiento de estos órganos en cuanto a cuestiones de desarrollo. Esto facilitaría una coherencia más efectiva y la adopción de medidas más

pragmáticas para apoyar el seguimiento, en particular, del Consenso de Monterrey.

Es importante que en esta labor no nos descen-tremos por dedicarnos excesivamente a analizar los temas y las cuestiones intersectoriales. No debemos convertir el examen de la aplicación en un ejercicio académico complicado. Para evitarlo, el Consejo Económico y Social debe mantenerse especialmente centrado en la supervisión. Jamaica ha apoyado la creación de un mecanismo de supervisión aparte, pero, puesto que ese mecanismo no se ha creado, se espera que el Consejo asuma esa función.

En este contexto, mi delegación espera que la decisión de que el Consejo Económico y Social examine las cuestiones temáticas multisectoriales que tienen en común las conclusiones de las conferencias no reste importancia a la necesidad de controlar los indicadores y las medidas concretas de todos los actores para conseguir objetivos específicos. En este sentido, el Secretario General y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales deberían respaldar este enfoque informando al Consejo de los detalles específicos y del progreso, o la falta de progreso, en relación con los compromisos asumidos en las principales conferencias. Esto permitiría a la Asamblea General abordar en todo momento los problemas concretos de aplicación.

Las comisiones orgánicas tienen un papel importante que desempeñar dentro de sus respectivos mandatos para mejorar la eficacia del Consejo Económico y Social en la labor de seguimiento. Si planifica mejor su labor sobre los temas comunes de las conferencias, el Consejo podrá interactuar con las comisiones orgánicas. Esperamos que, para apoyar plenamente al Consejo, dichas comisiones examinen urgentemente sus métodos de trabajo con miras a dedicar mayor atención a las conclusiones de las principales conferencias. Esperamos que las Comisiones presenten cuanto antes un informe al Consejo sobre sus esfuerzos.

Consideramos que es fundamental que se elaboren estudios bien organizados y eficaces de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas para mantener el impulso político, fomentar la

sensibilización y hacer frente a nuevos retos y limitaciones en la aplicación de los compromisos. Estamos de acuerdo en que la cuestión de la periodicidad y del formato de los exámenes debería estudiarse detenidamente en cada caso. Ahora bien, este enfoque no debe frustrar los esfuerzos por llevar a cabo los exámenes

y las evaluaciones constantes tan necesarios de la aplicación de las conclusiones de las conferencias y las cumbres.

Así pues, cabe acoger positivamente la celebración de una gran reunión durante la Asamblea General de 2005, que garantice un examen exhaustivo. Ese encuentro supondrá una oportunidad importante para que la comunidad internacional examine los progresos que se están logrando. La labor en marcha para velar por la aplicación es uno de los elementos importantes de la revitalización de la Asamblea General y, por lo tanto, debería tratarse como una cuestión de suma prioridad.

**Sr. Rao (India) (*habla en inglés*):** Damos las gracias al Secretario General por su informe sobre la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y otras esferas conexas. Mi delegación se suma a la declaración pronunciada por el Representante Permanente de Marruecos en su calidad de Presidente del Grupo de los 77.

Acogemos con beneplácito la aprobación por parte de la Asamblea General de la resolución 57/270 B, que, en nuestra opinión, proporciona el marco para que este órgano supervise desde el punto de vista político la aplicación y el seguimiento de las principales conferencias de las Naciones Unidas del último decenio.

El objetivo de todo ejercicio de seguimiento debería ser el de abordar la cuestión de la aplicación. Las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas tienen entre sus conclusiones una serie de metas y compromisos bien definidos para los cuales todos los Estados Miembros han aceptado una responsabilidad compartida. La aplicación de las conclusiones sería una muestra clara del cumplimiento de esta responsabilidad compartida y contribuiría enormemente al fortalecimiento de las Naciones Unidas.

Para los países en desarrollo, la aplicación de las conclusiones de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas supone un enorme reto. Estos países no están en condiciones de cumplir con todos los compromisos que asumieron en relación con las conclusiones de estos encuentros, sobre todo con respecto a la Declaración del Milenio, a menos que la cooperación internacional progrese más. Los países desarrollados tienen obligaciones especiales en materia de asistencia oficial para el desarrollo, alivio de la deuda y acceso a los mercados.



Para examinar la aplicación de las conclusiones de las conferencias hace falta un enfoque dual.

Primero, se necesita un enfoque integrado y coordinado de los objetivos principales de todas o de muchas de las conferencias. Segundo, también se requiere un examen centrado en el que se trate de mantener la identidad e integridad de cada una de las conferencias importantes y alentar los progresos en la aplicación de los acuerdos en la esfera o el sector determinado que se abordó en dicha Conferencia. El Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas pueden desempeñar un papel muy importante en esta labor. Con ese fin, el Consejo tratará de crear un programa de trabajo plurianual para la consideración de cuestiones temáticas multisectoriales concretas.

Acogemos con beneplácito la oportunidad de evaluar el funcionamiento de los mecanismos de seguimiento establecidos de conformidad con el Consenso de Monterrey. Deseamos ver mayores sinergias en la reunión anual del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) por un lado, y la reunión de alto nivel bianual de la Asamblea General por otro. Aparte de la alta calidad del diálogo por los temas abordados y el nivel de exactitud, también es necesario un mecanismo eficaz para evaluar el cumplimiento de los compromisos y acuerdos a los que se llegó en el Consenso de Monterrey.

En el párrafo 11 del informe del Secretario General (A/58/359), se señala la necesidad vincular estrechamente la elaboración de políticas con las actividades operacionales, como se establece en la resolución 57/270 B. Sin embargo, debemos ser cautelosos en ese sentido. El fundamento básico de las actividades operacionales del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas es una programación que responda a las necesidades de los países, es decir, que responda a las necesidades y prioridades de los países receptores. Creemos que no debe hacerse nada que pueda socavar este principio. En cuanto a la vinculación, ésta no debe utilizarse erróneamente para dejar de lado los programas de los donantes o de la Secretaría destinados a los países en desarrollo. El único vínculo posible sería garantizar que las actividades de los fondos y programas en los países receptores avanzaran en la aplicación de los resultados de las conferencias.

En cuanto al examen del programa de trabajo de la Segunda Comisión, mi delegación desea señalar que ese ejercicio no debe considerarse como algo aislado, sino como parte de los esfuerzos de revitalización de la Asamblea General. Todas las decisiones que puedan tomarse en el contexto restringido de la Segunda Comisión deben examinarse a la luz de las decisiones que se adopten en el proceso general de revitalización de la Asamblea General y reforma de las Naciones Unidas.

En el informe presentado por el Secretario General este año sobre la aplicación de la Declaración del Milenio (A/58/323), figuran varias recomendaciones útiles. Estamos de acuerdo con la propuesta del Secretario General en el sentido de celebrar una importante reunión en 2005 que brinde la oportunidad de revisar ampliamente los progresos logrados en la aplicación de todos los compromisos asumidos en la Declaración del Milenio.

**Sr. Maalouf** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos de América acogemos con beneplácito la oportunidad de intervenir sobre la aplicación integrada y coordinada y el seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y otras esferas conexas. Apoyamos firmemente la necesidad de enmarcar nuestras labores en las Naciones Unidas en torno a los resultados de las principales cumbres y conferencias y participamos activamente en el grupo especial de composición abierta sobre este tema. Recordamos que el Secretario General ha señalado la necesidad urgente de examinar de manera crítica todas las actividades de las Naciones Unidas, de preguntarnos si son pertinentes para la aplicación de la Declaración del Milenio y para los resultados de otras conferencias y si tienen el efecto esperado.

Si bien reconocemos que el informe del grupo de trabajo se adoptó en junio y, por lo tanto, es algo prematuro informar en cuanto a los resultados, no tenemos que perder de vista el hecho de que este grupo formuló un conjunto de recomendaciones sencillas, que pueden aplicarse en este período de sesiones de la Asamblea General. Nos complace que las mesas de la Primera y la Segunda Comisión hayan debatido la cuestión de la duplicación y la yuxtaposición y estén buscando formas de abordar de una manera más coordinada las cuestiones relacionadas con el seguimiento de las conferencias.

Como se establece en la resolución 57/270 B, la Segunda Comisión debe examinar su programa de trabajo y tomar una decisión al respecto antes de diciembre

de 2003. Los miembros necesitan incluir la visión y los compromisos de las principales cumbres y conferencias, como la Cumbre del Milenio, la Conferencia Internacional de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en la labor de la Segunda Comisión. Tenemos que intentar formar alianzas y emprender acciones, y apartarnos de la retórica estéril y los temas trillados.

Los Estados Unidos de América acogen con beneplácito el mandato de la resolución 57/270 B, según el cual, las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social deben examinar sus métodos de trabajo para mejorar su labor en la aplicación de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. La labor en curso de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible nos ofrece un ejemplo que las otras comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social podrían considerar seguir. El pasado mes de mayo, en su 11ª reunión, la Comisión adoptó una serie de reformas precursoras. Los miembros acordaron limitar el número de negociaciones y centrarse en cómo la comunidad internacional, los Gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y el sector privado, podemos trabajar conjuntamente para alcanzar nuestros objetivos ambiciosos y críticos. En conjunto, estas medidas harán que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y las Naciones Unidas sean más receptivas y pertinentes en cuanto a las necesidades de todos, en especial de los países en desarrollo.

Esperamos con interés trabajar constructivamente con otras delegaciones para seguir adelante en la tarea que debemos cumplir.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema.

## **Tema 51 del programa**

### **2001-2010: Decenio para lograr la regresión del paludismo en los países en desarrollo, en particular en África**

#### **Nota del Secretario General** (A/58/136 y Corr.1)

**Sr. Alessandro** (Italia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países adherentes a la Unión Europea, Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia; los países asociados, Bulgaria, Rumania y Turquía, así como Noruega, país que pertenece a la Asociación Europea de Libre Comercio y es miembro del

Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

Este importante debate es una nueva indicación de la atención que toda la comunidad internacional presta a la cuestión del control y la prevención del paludismo, en particular después de la creación, por la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Banco Mundial, de la Alianza para lograr la regresión del paludismo y de la celebración, en 2000, de la Cumbre de Abuja. A lo largo de los últimos años hemos observado un cambio de actitud que ha logrado que el paludismo se convierta en una prioridad para los Gobiernos, las organizaciones internacionales y los programas de desarrollo. Por conducto de la iniciativa para lograr la regresión del paludismo y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo, se ha iniciado una nueva forma de alianza de cooperación entre los países de bajos ingresos y la comunidad de donantes.

La Unión Europea acoge con satisfacción esos acontecimientos. Reconocemos la necesidad de contar con mayores recursos para aplicar medidas concretas pero, al mismo tiempo, es necesario tomar conciencia de que esos recursos son limitados y de que deben ser utilizados, en primer lugar, para lograr que la sensibilización de la opinión y el apoyo sean continuos. Ello significa un respaldo diario a nivel popular en el que participen los Gobiernos, las comunidades locales y los organismos de ayuda, a fin de alcanzar las metas convenidas en el Decenio para lograr la regresión del paludismo.

Apoyamos totalmente la declaración final de la Segunda Cumbre de la Unión Africana, en la que los Jefes de Estado y de Gobierno confirmaron que la lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis constituye una prioridad para el continente. El peso de esas enfermedades y las consecuencias que tienen para la población son serias y afectan inevitablemente las iniciativas de desarrollo planificadas en el contexto de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y del Plan de Acción del Grupo de los Ocho para África.

Este año, más de un millón de personas morirán de paludismo. Muchas más contraerán la enfermedad. De los 500 millones de personas que sufren de paludismo, 450 millones —que representan el 90% del total— son los ciudadanos más pobres del África

subsahariana. Además, sabemos que el paludismo cuesta a África entre 10.000 y 12.000 millones de dólares anuales de su producto interno bruto. En ese monto están incluidos los gastos médicos, los gastos por inasistencia a la escuela, la disminución de la productividad, la reducción de las inversiones extranjeras directas y la merma de los ingresos provenientes del turismo. Además, el paludismo cobra diariamente la vida de numerosos niños africanos. La Unión Europea expresa su más profunda preocupación ante esa situación y su decisión de tratar de revertirla.

Para poner fin a ese ciclo de sufrimiento y pobreza, los Gobiernos y el sector privado están acelerando la investigación en el ámbito del paludismo. Al mismo tiempo, hay que ampliar también de manera considerable los enfoques existentes en materia de prevención, atención y tratamiento, que son mutuamente dependientes. La financiación mundial de la lucha contra el paludismo necesitará recursos consonantes con la magnitud de la crisis. Se invierten aproximadamente 60 millones de dólares anuales en la investigación del paludismo, y se gastan 200 millones de dólares anuales para tratar a los pacientes pobres y distribuir mosquiteros e insecticidas. A ese respecto, la Unión Europea está decidida a fortalecer y aumentar su apoyo financiero para la investigación y el desarrollo.

Permítame describir brevemente las medidas que hemos adoptado hasta el momento. Con arreglo al programa marco europeo más reciente, que abarca el período 1998-2002, hemos ejecutado 26 proyectos de investigación diferentes sobre el paludismo con un gasto de más de 30 millones de euros. En ese proyecto participaron aproximadamente 100 instituciones de investigación con sede en 15 países africanos, 11 países europeos y 5 países asiáticos y latinoamericanos. Mediante esa alianza de lucha contra el paludismo, alentamos una cooperación más firme en el marco de iniciativas internacionales como la Iniciativa europea de vacunación contra el paludismo, la Red africana de ensayos de vacunas contra el paludismo y la nueva Asociación entre Europea y los países en desarrollo para el ensayo clínico.

Además, de conformidad con las recomendaciones que se formulan en la resolución 57/294 de la Asamblea General sobre el Decenio para lograr la regresión del paludismo, en julio último, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo aprobaron una reglamentación sobre la asistencia a la lucha contra las enfermedades relacionadas con la pobreza en los países

en desarrollo, es decir, el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo. En la asignación de fondos y expertos se dará prioridad a los países menos adelantados y a los sectores más vulnerables de la población. El marco financiero para la aplicación de esa nueva reglamentación para el período comprendido de 2003 a 2006 se ha determinado que sea de 351 millones de euros.

La Unión Europea ha observado también que, si bien la mayoría de los productos farmacéuticos son genéricos, pocos países en desarrollo tienen capacidad suficiente para fabricarlos. Además, por el momento, los medicamentos disponibles no son totalmente adecuados para los países en desarrollo, y los medicamentos para el paludismo son cada vez menos eficaces debido al aumento de la resistencia de los parásitos. Por lo tanto, habría que encontrar nuevos medicamentos adecuados para las necesidades especiales de África y tener en cuenta los problemas locales de distribución y la disponibilidad de la cadena de refrigeración.

A ese respecto, alentamos a las partes interesadas, en particular a la industria farmacéutica, a que promuevan una producción local sostenible destinada a los mercados nacional y regional, a fin de lograr la transferencia de tecnología. Por ello, la Unión Europea y sus Estados miembros apoyan totalmente la Declaración de Doha con relación al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio y la Salud Pública.

Muchos países africanos se esfuerzan para combatir el paludismo, pero no pueden hacerlo solos. Como ocurre con el VIH/SIDA y la tuberculosis, esa enfermedad exige una respuesta bien coordinada, completa y coherente, que va más allá de los recursos financieros y humanos de numerosos países en desarrollo. Debido a su magnitud y a su carácter transnacional, las enfermedades relacionadas con la pobreza exigen de la comunidad internacional una respuesta sistemática. A ese respecto, encomiamos el papel dinámico que desempeñan las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud.

Creemos que la salud pública es una responsabilidad pública. Hay que adoptar las medidas centradas en las enfermedades relacionadas con la pobreza en el contexto más amplio del mejoramiento de los sistemas de atención de la salud en los países en desarrollo y del acceso universal a esos sistemas. La mejora de la atención de la salud es una condición previa y un elemento fundamental del desarrollo sostenible. La Unión Europea

está decidida a prestar a los países asociados una asistencia acorde con sus propios planes de desarrollo, teniendo en cuenta de esa forma los objetivos generales encaminados a mejorar la salud de la población y a reducir la pobreza.

Si la comunidad internacional logra crear una verdadera alianza mundial con instrumentos eficaces, y los países en desarrollo y los sectores público y privado pueden trabajar juntos para alcanzar ese objetivo común, creemos firmemente que es posible lograr que el paludismo retroceda definitivamente en todo el mundo, como hemos logrado en Europa.

**Sr. Andjaba** (Namibia) (*habla en inglés*): En el informe contenido en el documento A/58/136, el Secretario General señala que en 2005, cuando examinemos la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, él, en estrecha colaboración con el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), presentará ante la augusta Asamblea un informe provisional sobre los objetivos del Decenio para combatir el paludismo en los países en desarrollo, especialmente en África.

La importancia de ese informe para el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General se pone de relieve por el hecho de que en África cada vez es mayor el número de muertes causadas por el paludismo. En ese contexto, los Jefes de Estado o de Gobierno de la Unión Africana reunidos en julio en el segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea, celebrado en Maputo, Mozambique, reafirmaron el compromiso asumido en la Declaración de Abuja y en el plan de acción aprobado en relación con la iniciativa para lograr la regresión del paludismo. Por esa razón, mi delegación da las gracias al Secretario General por su informe y acoge con beneplácito este debate.

*El Sr. Hoscheit (Luxemburgo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

El paludismo sigue siendo un problema grave de salud pública en Namibia, y por lo tanto merece que se le preste una atención especial en lo que se refiere a la observación de las tendencias y la formulación de estrategias de control y prevención en todos los niveles del sistema sanitario y de la comunidad. Según las estadísticas de los servicios de salud, se registra anualmente en todo el país un promedio de 450.000 casos de paludismo y 800 muertes por esa causa. Esto equivale a una tasa de incidencia anual de 248 por cada 1.000 habitantes y a una tasa de mortalidad de 45 por cada

100.000 habitantes. Como es de esperar, las mujeres embarazadas y los niños menores de cinco años de edad son el grupo en mayor riesgo de contraer el paludismo y sufrir sus consecuencias. Nuestros esfuerzos por luchar contra esta enfermedad se ven obstaculizados por la falta de recursos, con el agravante de una escasez de personal capacitado.

Para solucionar este problema, en 1991 el Gobierno emprendió un programa amplio de lucha contra el paludismo y otras enfermedades transmitidas por vectores. Mediante este programa se han realizado diversas actividades para mejorar la gestión de esta enfermedad, entre ellas, la capacitación de personal de salud, el aumento de la fumigación de los hogares y una mejor notificación de casos a través del sistema de información de salud.

Si bien sigue habiendo problemas, hemos logrado algunos avances. En el plano nacional, el Gobierno ha demostrado su compromiso firme de luchar contra el paludismo mediante el establecimiento de un programa nacional de control del paludismo, la designación del personal de control correspondiente y la asignación de un presupuesto regular y apoyo logístico.

La política y estrategia nacional de lucha contra el paludismo se estableció en 1995. En ese documento de política se describen las metas, las estrategias y las actividades de control del paludismo en todos los niveles del sistema sanitario. También está diseñado para informar tanto al personal de salud como al público en general sobre la forma en que pueden ayudar a reducir a un nivel mínimo la morbilidad y mortalidad producto del paludismo.

Hasta la fecha, 2.000 funcionarios de salud han sido capacitados en la gestión de los casos de paludismo y en el diagnóstico microscópico, que se cree mejora notablemente la calidad del diagnóstico y el tratamiento de esta enfermedad. Se ha logrado mejorar apreciablemente la cobertura y la calidad de las fumigaciones en las zonas afectadas, gracias a una intervención importante del Gobierno y de nuestros asociados en la lucha contra el paludismo.

Para reducir la incidencia de paludismo entre los grupos vulnerables de la población, en algunas zonas sumamente afectadas se ha suministrado a unas 20.000 mujeres embarazadas y a niños menores de 5 años mosquiteros tratados con insecticida. Para mitigar los terribles efectos de las epidemias de paludismo en las comunidades afectadas se ha puesto en marcha un

programa de control semanal del paludismo. Esto ha facilitado la detección de la epidemia en una etapa relativamente temprana. Se ha elaborado un plan quinquenal estratégico de lucha contra el paludismo para facilitar la aplicación de controles de esta enfermedad en el país.

El 22 de septiembre de 2003 se convocó una reunión de alto nivel de la Asamblea General para movilizar esfuerzos destinados a luchar contra la pandemia del VIH/SIDA. Hoy, nos reunimos para debatir otra enfermedad mortal, que en muchos países africanos está causando más muertes que el VIH/SIDA. Hay que recalcar este hecho como una alerta en el proceso de sensibilizar la opinión pública y conseguir recursos.

El paludismo se puede prevenir, tratar y curar, como se indica claramente en el informe del Secretario General. Se puede morir de paludismo sólo si no se recibe un tratamiento rápido y eficaz. Lo esencial, entonces, es ayudar a los países afectados. La utilización de instrumentos antipalúdicos está muy extendida y es bastante común. A diferencia de lo que sucede en el caso del virus del SIDA, muchos países africanos tienen acceso a los medicamentos contra el paludismo. Sin embargo, la resistencia creciente a las drogas actuales empeora el problema. Este es un reto que hay que enfrentar ahora, junto con la cuestión de los costes. Sólo podremos alcanzar el objetivo de Abuja de una cobertura del 60% sólo cuando los medicamentos nuevos y mejorados sean asequibles.

Los esfuerzos a nivel de la comunidad son críticos y, como señala el Secretario General en su informe, el tratamiento en el hogar, reforzado con la información pública y los medicamentos empaquetados, puede contribuir sustancialmente a reducir la mortalidad infantil. El paludismo afecta las zonas alrededor de las comunidades infectadas e impide sus esfuerzos de lograr un desarrollo sostenible. En este contexto, se debería apoyar la investigación sobre el ordenamiento ambiental para el control del paludismo en el desarrollo.

A la vez que seguimos apoyando la investigación en curso para descubrir una vacuna, pedimos a la comunidad internacional que colabore con las actividades de los países afectados mediante el suministro de los instrumentos que ya están disponibles. En ese sentido, acogemos con satisfacción y alentamos además la transferencia de tecnología para la producción de mosquiteros tratados con insecticida y un mayor acceso a los medicamentos contra el paludismo. Consideramos

que la transferencia de esta nueva tecnología es un buen comienzo para atacar con eficacia el problema del paludismo en los países africanos afectados. Una manera efectiva de ayudar a esos países es el aporte de contribuciones generosas al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo. Felicitamos a la Organización Mundial de la Salud (OMS), al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y a otros asociados del Decenio para lograr la regresión del paludismo por sus esfuerzos destinados a movilizar a la comunidad empresarial para que participe en la campaña contra el paludismo.

Acogemos con beneplácito el aumento de los recursos movilizados en pro de la campaña para lograr la regresión del paludismo, pero se necesitan recursos aún mayores para complementar los de los países afectados.

En conclusión, en el informe que tenemos ante nosotros figuran recomendaciones destinadas a los países afectados, a la comunidad internacional en su conjunto y, en particular, al sector privado, en lo referente a la lucha contra el paludismo. Exhortamos a que se apliquen esas recomendaciones para ayudar a los países africanos a poner en práctica la Declaración de Abuja.

**Sr. Abul Gheit** (Egipto) (*habla en árabe*): La Asamblea General examina hoy un tema de gran importancia —el Decenio para lograr la regresión del paludismo en los países en desarrollo.

Las repercusiones socioeconómicas del paludismo no se limitan al continente africano. Existen estudios que han demostrado que esta es una enfermedad endémica en más de 100 países, cuyas poblaciones representan el 40% de la población total del mundo. Algunos estudios han demostrado que el 90% de los infectados por esta enfermedad —que suman de 300 millones a 500 millones de personas— son africanos.

Lamentablemente, los niños son la mayoría de los 3 millones de personas que mueren anualmente por esta enfermedad. Ello es particularmente lamentable, no sólo por la alta tasa de infecciones y muertes entre adultos y niños, sino también por el hecho científico doloroso de que el paludismo es una enfermedad curable si se diagnostica y se trata a tiempo. Por ello, al encarar esta enfermedad, debemos concentrarnos en el aspecto humanitario, y no el comercial.

Algunos informes indican que el continente africano requiere aproximadamente mil millones de dólares anuales para combatir el paludismo de manera eficaz.

También indican que la financiación disponible constituye la cuarta parte de lo que se necesita. Por consiguiente, mi delegación está de acuerdo con la declaración que figura en el informe del Secretario General en el sentido de que la cuantía de la financiación internacional para luchar contra el paludismo es insuficiente. Respaldamos su llamamiento con miras a fortalecer los gastos gubernamentales de los países de África con una financiación más amplia.

Si el paludismo, como los hechos han demostrado, es tanto causa como consecuencia de la pobreza, no podemos esperar que los países en desarrollo tengan éxito en superar los problemas de salud si no aumenta de manera considerable la asistencia para el desarrollo, incluido el alivio de la deuda externa de esos países para que puedan reasignar mayores recursos a los servicios de salud, a los programas de promoción y prevención y al mejoramiento general de los servicios de atención a la salud.

Cada 30 segundos muere un niño a causa del paludismo. Por consiguiente, insto a todos los Gobiernos, en especial a la comunidad de donantes, a que hagan algunas estimaciones muy simples para determinar cuántos niños habrán muerto en el transcurso de este discurso, cuántos niños morirán durante el debate de este tema, y cuántos niños morirán antes de que la comunidad internacional se movilice para erradicar esta enfermedad.

El paludismo no se considera incurable. Por el contrario, existen los medios de tratamiento y prevención. Todo lo que se requiere es un porcentaje razonable de lo que el mundo gasta diariamente en armamentos y en la construcción de inmensos arsenales militares.

**Sra. Bahemuka (Kenya)** (*habla en inglés*): Mi delegación encomia al Secretario General y a la Secretaría por la documentación proporcionada en relación con este tema del programa de trabajo.

El paludismo es la segunda enfermedad más mortífera de África, después de la pandemia del VIH/SIDA. Al reconocer la magnitud del problema, la Asamblea General, en su quincuagésimo primer período de sesiones, exhortó a la comunidad internacional y a las organizaciones no gubernamentales a que asignaran recursos sustanciales —especialmente mediante el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo— a los países en desarrollo, en particular en África. El propósito era permitir a los paí-

ses de África aplicar plenamente el plan de acción que se aprobó en Abuja en pro de la iniciativa para lograr la regresión del paludismo.

De hecho, agradecemos a la Organización Mundial de la Salud y al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sus esfuerzos conjuntos por elaborar un informe sobre el paludismo en África, que se publicó en el Día de Lucha contra el Paludismo en África, conmemorado el 25 de abril de 2003 a través de una iniciativa coordinada que se llevó a cabo en Nairobi, en Washington D.C. y en Londres. Asimismo, valoramos los esfuerzos del Banco Mundial y de otros asociados en lo que concierne a la movilización de recursos y a la financiación de la campaña contra el paludismo.

En el plano nacional, Kenya reconoce que la buena salud es un requisito previo para el desarrollo socioeconómico de cualquier país. Somos signatarios de la Declaración de Abuja para lograr la regresión del paludismo. Hemos respondido a la Declaración de Abuja mediante la eliminación de impuestos y aranceles que se imponían a los mosquiteros tratados con insecticidas. Se ha establecido una estrategia nacional de lucha contra el paludismo y se ha centrado la atención en el mejoramiento de los casos de paludismo en todos los ámbitos del sector de la salud; se han reducido los riesgos del paludismo durante el embarazo; se ha incrementado el uso de mosquiteros tratados con insecticidas y otras tecnologías de control de vectores; y se ha dado respuesta a las epidemias de paludismo.

Desde su reorganización, el Consejo Nacional de Lucha contra el Paludismo ha pasado a ser el Comité de coordinación entre organismos. Ese Comité será un instrumento financiero y político más eficaz que permitirá solicitar inversiones directas para lograr la regresión del paludismo en Kenya. El objetivo es reducir la morbilidad y la mortalidad causadas por el paludismo en un 30% entre la población de Kenya para el año 2006 y mantener ese mejor nivel de control hasta 2010.

Actualmente se movilizan recursos considerables en los distritos de Kenya mediante la reforma del sector de la salud. Esa reforma proporcionará el marco y los mecanismos de financiación para mejorar el apoyo a nivel de distrito a los servicios de cura y prevención. La División de Control del Paludismo apoyará la planificación de las estrategias dirigidas por los distritos, de consuno con la estrategia nacional de lucha contra el paludismo.

Con el fin de mejorar esos esfuerzos, el Gobierno de Kenya, en colaboración con otros interesados, trata de fortalecer la atención sanitaria de prevención y promoción, a través de la lucha contra el paludismo, un programa ampliado de inmunización, la lucha integrada contra las enfermedades infantiles y la prevención de enfermedades transmisibles relacionadas con el medio ambiente. También estamos tratando de fortalecer los servicios de salud curativa con el fin de gestionar las 10 enfermedades más mortíferas a través de la dotación de personal sanitario, medicamentos y equipo. Además, Kenya quisiera ampliar la cobertura de los seguros médicos y el acceso para todos sus ciudadanos.

Los esfuerzos nacionales en la lucha contra el paludismo exigen apoyo internacional por medio de la financiación, el fomento de capacidades y el suministro de equipos. Kenya ha elaborado un plan estratégico que le ha permitido beneficiarse del Fondo Mundial. Esos recursos se utilizarán para fortalecer el sistema de alerta temprana sobre el paludismo y los estudios con miras a mejorar la detección de los brotes y la respuesta a ellos.

Por último, debemos trabajar conjuntamente con la comunidad internacional para fortalecer las intervenciones nacionales en la lucha contra las principales enfermedades mortíferas en los países en desarrollo. Es muy urgente que nuestros socios en el desarrollo cumplan sus compromisos y contribuyan al Fondo Mundial para combatir las tres enfermedades que siguen aquejando a los países en desarrollo.

**Sr. Menan** (Togo) (*habla en francés*): El año pasado, con motivo del examen del tema del que hoy se está ocupando la Asamblea General, la delegación del Togo exhortó vivamente a la comunidad internacional a que hiciera todo lo posible con miras a alcanzar los objetivos que se fijó en el marco del Decenio para lograr la regresión del paludismo en los países en desarrollo, en particular en África. Desde esta misma perspectiva, y de conformidad con las opiniones expresadas inicialmente, el Togo estima que los objetivos del Decenio deberían constituir un verdadero desafío al que los países donde el paludismo es endémico y la comunidad internacional deberían hacer frente a toda costa.

Es paradójico que el paludismo, que todos estamos de acuerdo en calificar de enfermedad que se puede controlar y curar a un bajo costo, siga siendo una de las principales causas de muerte en los países africanos, como lo indican las estadísticas citadas en el

informe sobre el paludismo en África de 2003, publicado conjuntamente por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Según esas estadísticas, en África más de 3.000 niños mueren cada día a causa de esa enfermedad.

El Secretario General aborda esta misma situación en su informe sobre la aplicación de la Declaración del Milenio (A/58/323), cuando observa con amargura que, pese a los avances logrados desde 1990 en materia de salud infantil en las regiones en desarrollo, todavía, cada año, alrededor de 11 millones de niños mueren antes de llegar a su quinto cumpleaños, en su mayoría por causas tratables o fáciles de prevenir, como el paludismo.

No obstante, resulta alentador observar que, gracias a la proclamación en 2001 del Decenio para lograr la regresión del paludismo y a la adopción, tres años antes, por la OMS, el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial, de la iniciativa para lograr la regresión del paludismo, la prevención y la lucha contra esta enfermedad están volviendo a ser objetivos prioritarios en los planos nacional e internacional. Eso también se desprende del informe del Secretario General (A/58/136), presentado a la Asamblea General de conformidad con las recomendaciones contenidas en la resolución 57/294, que la Asamblea aprobó en su período de sesiones anterior. Como se recuerda en ese informe, el suministro de medicamentos y la utilización de mosquiteros tratados con insecticidas siguen siendo hoy las únicas barreras eficaces contra la enfermedad.

Sin embargo, el acceso a los mosquiteros tratados sigue siendo relativamente limitado en África —a pesar de los esfuerzos considerables que se han realizado últimamente para generalizar su utilización— debido a su elevado costo, que obstaculiza su uso generalizado. Por ello, el Togo acoge con satisfacción la propuesta del Secretario General de hacer que las compañías extractoras de productos petrolíferos que operan en África contribuyan a la iniciativa para lograr la regresión del paludismo en África, mediante el suministro de polímeros para la fabricación de mosquiteros a un precio muy reducido. Deseamos fervientemente que la Asamblea General respalde esa recomendación, así como las demás recomendaciones que se formulan en el informe antes mencionado.

Para demostrar el compromiso del Togo en la continuación de los esfuerzos encaminados a promover la salud del pueblo togolés, a pesar de las dificultades financieras a las que se enfrenta el país desde hace más de 10 años, después de la suspensión de la ayuda que recibe de sus principales socios en el desarrollo, el jefe de Estado del Togo en persona anunció el pasado mes de junio a las instancias del UNICEF la decisión del Gobierno del Togo de reducir los aranceles aduaneros a los mosquiteros tratados con insecticidas.

En este aspecto, deberíamos recalcar que, pese a su escasez de recursos y a los problemas de toda clase a que se enfrentan, los países africanos tratan, a distintos niveles, de iniciar programas de salud que concedan prioridad a la lucha contra el paludismo. Son conscientes de la necesidad de aumentar las inversiones nacionales en el sector de la salud y de mejorar su gestión, especialmente con una mayor integración de las actividades de lucha contra el paludismo en sus esfuerzos de desarrollo en el sector sanitario, de conformidad con los compromisos asumidos en la Declaración y el Plan de Acción sobre la iniciativa para lograr la regresión del paludismo en África, aprobados en Abuja, Nigeria, en 2000. Sin embargo, no pueden tener éxito en esta empresa si no cuentan con una asistencia consecuente de la comunidad internacional, como se recuerda de manera oportuna en el informe del Secretario General.

En lo que respecta a los productos farmacéuticos, según un estudio del Instituto Pasteur de Francia, los investigadores de las zonas en las que el paludismo es endémico no han podido crear un remedio válido para todos los tipos de parásitos que causan esta enfermedad. En el estudio también se precisa que una de las mayores dificultades que enfrentan los investigadores es la de combatir la gran capacidad de los mosquitos —vectores del paludismo— para adaptarse al tratamiento y el hecho de que los parásitos que los mosquitos depositan en el organismo humano son resistentes a los medicamentos, mientras que los propios mosquitos se vuelven resistentes a los insecticidas.

Sin embargo, es tranquilizador que la investigación siga progresando de manera notable, como demuestra la reciente creación por un grupo farmacéutico británico de un nuevo producto llamado Lapdap, destinado a luchar contra la forma más mortífera del paludismo, que es la más extendida en el África subsahariana. Todo parece indicar que, si la voluntad política prevalece y si las empresas farmacéuticas no privilegian

demasiado la búsqueda desenfrenada de beneficios elevados, los esfuerzos que se realizan podrían coronarse con el éxito más tarde o más temprano, con el descubrimiento de un tratamiento contra todos los tipos de parásitos que ocasionan la enfermedad y la creación de una vacuna.

En esta lucha comprometida contra el paludismo, Togo, al igual que el resto de países africanos, espera realmente que la comunidad internacional no deje de apoyar a los países más afectados para que sigan salvándose vidas y para que el Decenio para lograr la regresión del paludismo pueda invertir la tendencia de la enfermedad a largo plazo.

De este modo, la comunidad internacional estaría ayudando a satisfacer una de las necesidades concretas de África: la promoción de la salud y del bienestar de la población. Además, sobre todo podría evitar a las familias de lugares alejados de África escenas dolorosas, entristecedoras y penosas, en ocasiones debidas a la muerte de un niño, simplemente porque los padres no pudieron obtener la suma necesaria para adquirir los productos farmacéuticos. Con frecuencia, esa suma no equivale más que a 1 dólar de los Estados Unidos.

Para concluir, quisiera reiterar la gratitud del Gobierno de mi país a los organismos del sistema de las Naciones Unidas, a la Organización Mundial de la Salud y al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, así como a las fundaciones pertinentes, por su contribución constructiva a la lucha contra el paludismo. El Gobierno de Togo insta a los países donantes a prestar un mayor apoyo al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo.

**Sr. Tekle (Eritrea) (*habla en inglés*):** La delegación de Eritrea aprovecha esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General por su informe ilustrativo (A/58/136) sobre el tema 52 del programa, titulado “2001-2010: Decenio para lograr la regresión del paludismo en los países en desarrollo, en particular en África”.

Mi delegación participa en este debate en espera de que el examen del primer trienio de este programa de 10 años nos permita determinar cuáles son los obstáculos con que tropezamos y los diversos medios con los que podemos salvarlos o, al menos, intentarlo. Esperamos que este intercambio de opiniones nos permita reajustar, en caso de necesidad, nuestros programas y reorganizar nuestras prioridades y criterios.



A diferencia del VIH/SIDA, el paludismo no es una peste nueva. La humanidad conoce esta enfermedad y convive con ella desde hace milenios. Pese a que, por fortuna, en la mayor parte del mundo se erradicó hace al menos varios decenios, en algunas zonas desafortunadas esta enfermedad sigue matando y debilitando a amplios sectores de la población. Peor aún, ha vuelto a aparecer en zonas en donde se había logrado erradicar. Una de las zonas más afectadas es el Cuerno de África, pese a los progresos registrados en el pasado con varios programas nacionales de erradicación de la pobreza.

Los datos estadísticos son desalentadores. En la mayoría de países del Cuerno de África, entre ellos Eritrea, casi el 30% de la población es víctima del paludismo. Peor aún, prácticamente el 70% de la población vive en zonas en donde el paludismo es endémico. En Eritrea, la tasa de mortalidad de los niños con paludismo hospitalizados es de aproximadamente el 7,4%.

Las causas de que siga existiendo el paludismo difieren de un lugar a otro. En el Cuerno de África la principal razón de esta calamidad es la guerra —la guerra interminable. El paludismo ha acarreado tantas consecuencias para nuestra economía como el VIH/SIDA, y en algunos casos todavía más, no sólo porque debilita a una fuerza de trabajo mucho mayor, sobre todo en las zonas rurales, sino también porque la mayoría de zonas en donde es endémico no pueden cultivarse. Sin duda, en Eritrea el paludismo es la mayor amenaza.

Por lo tanto, el paludismo es una amenaza en términos económicos en la misma medida en que es un programa de salud y ha influido en los programas de desarrollo socioeconómico de los países africanos. Por esta razón, desde 1991 el Gobierno de Eritrea intenta abordar el problema con la seriedad que merece, le ha dado gran prioridad y está decidido a librar una lucha incansable contra esta peste.

El Gobierno ha tomado, entre otras, las siguientes medidas concretas en la lucha contra el paludismo.

Primero, además de otras iniciativas anteriores, el Ministerio de Salud emprendió un programa quinquenal para la reducción del paludismo en el período 2001 a 2005. El principal objetivo de este programa integral adoptado por el Ministerio es controlar significativamente la propagación de la enfermedad y, al mismo tiempo, evitar la infección entre los grupos vulnerables mediante la intensificación de la vigilancia epidemiológica. Su objetivo es reducir al

mínimo la incidencia del paludismo en las capacidades de la población, mediante la reducción en un 80% de la mortalidad, la morbilidad y la incidencia del paludismo, y la reducción en un 90% de esta epidemia antes de 2005. El programa está ya en una fase avanzada.

Segundo, estableció un programa nacional de lucha contra el paludismo encargado de formular políticas, planes y directrices para tal fin; vigilar y evaluar las actividades programáticas; y coordinar la asistencia técnica y las investigaciones.

Tercero, formó agentes de salud en las aldeas para que prestaran servicios de lucha contra el paludismo entre la población. Estos agentes diagnostican y tratan los casos de paludismo sencillos, divulgan información para la toma de conciencia, movilizan a las comunidades para la gestión ambiental y la identificación de los lugares de reproducción de los vectores cercanos a las comunidades. Para ello, celebran reuniones y seminarios periódicos en las aldeas y coordinan la participación de la comunidad en las actividades semanales de gestión ambiental, que incluyen el drenaje y el llenado de los lugares de reproducción.

Cuarto, el Gobierno ofrece a la población necesitada, por conducto de sus oficinas locales y regionales, mosquiteros tratados con insecticida. Se espera que antes de que concluya 2005, todos los hogares cuenten con al menos dos de esos mosquiteros.

Quinto, emplea una terapia combinada para el tratamiento de la enfermedad en todos sus niveles y ha elaborado un régimen de tratamiento detallado conocido como Directrices de Eritrea para el tratamiento normalizado.

Sexto, realiza actividades selectivas de fumigación en el interior de las viviendas, según los antecedentes de determinadas zonas o las pruebas de un aumento repentino en otras. En algunos casos, puede llegarse a la cobertura total en las aldeas de las zonas afectadas.

Séptimo, lleva a cabo pruebas rutinarias de fumigación con insecticida para determinar la susceptibilidad o resistencia de los vectores a los insecticidas seleccionados para la lucha antivectorial.

Octavo, ha elaborado y distribuido ampliamente material pedagógico y de concienciación en varios idiomas de Eritrea, como el árabe, el tigre y el tigrigna, y se ha valido eficazmente de programas de radio

y televisión, así como de reuniones en las aldeas con ese fin.

Noveno, el Programa de Lucha contra el Paludismo ha establecido una estrecha relación de colaboración con los ministerios pertinentes de Eritrea, incluidos, en particular, los de Agricultura y Medio Ambiente, y de Tierra y Agua, así como con el Departamento de Meteorología, para asegurar la vigilancia adecuada y crear métodos de pronóstico sensibles.

En su lucha contra ese flagelo, el Gobierno de Eritrea ha venido contando con la cooperación y la asistencia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional a los efectos de su programa de investigación entomológica, un proyecto de cooperación italiano; de la Organización Mundial de la Salud (OMS), con relación a su programa para lograr la regresión del paludismo; del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en cuanto la protección de los niños; y de los países que apoyan el proyecto de lucha contra el VIH/SIDA, el paludismo, las enfermedades de transmisión sexual y la tuberculosis.

Sin embargo, Eritrea reconoce que para que la campaña de lucha contra del paludismo tenga éxito debe rebasar las fronteras nacionales y beneficiarse de la creación de mecanismos, estrategias y programas de cooperación regionales eficaces, que aún no existen.

Huelga decir que el Gobierno de Eritrea procurará incansablemente alcanzar los objetivos que se ha trazado en su plan quinquenal, que finaliza en 2005. La misión es considerable y los retos y obstáculos son numerosos. No obstante, no son insalvables si hay paz con justicia, paz basada en el imperio del derecho, paz que respete la buena vecindad y paz basada en la buena fe y la confianza. Lamentablemente, también las posibilidades de hacer realidad esos ideales parecen ser remotas.

**Sr. Rajalingam** (Fiji) (*habla en inglés*): Fiji felicita al Secretario General por su excelente informe contenido en el documento A/58/136, titulado "2001-2010: Decenio para lograr la regresión del paludismo en los países en desarrollo, en particular en África", y apoya sus recomendaciones.

La pandemia del VIH/SIDA ha llegado a todos los rincones del planeta. Sus efectos han devastado familias, economías y gobiernos. Puede que desaparezcan generaciones enteras antes de que logremos recuperarnos por completo. Asimismo, los avances en materia de desarrollo logrados en los últimos decenios se han

echado atrás. Menos mencionado, pero no por ello menos intenso en su devastación, es el paludismo.

El paludismo sigue plagando zonas de nuestra región. Aunque nuestras estadísticas parecen ser menos alarmantes que las de otras regiones, han atraído la atención y los recursos del mundo. No creemos que este indicador estadístico sea motivo de complacencia en la adopción de medidas preventivas para asegurar que esa enfermedad no alcance proporciones pandémicas ni podemos permitir que la inacción haga que el paludismo vuelva a afectar a los países de la región, como Fiji, que ha logrado librar a sus ciudadanos de esta enfermedad. Lamentablemente, la tuberculosis es una de las enfermedades devastadoras que ha regresado.

Reconocemos los intensos esfuerzos que realiza la Organización Mundial de la Salud (OMS) para detener esta enfermedad y las iniciativas adoptadas por los gobiernos miembros para luchar contra este flagelo. El informe de la OMS, que figura en el documento A/58/136 es meticuloso en sus detalles y estadísticas. Nos alienta ver que el plan de acción para lograr la regresión del paludismo tiene una perspectiva mundial y abarca a todos los países y regiones, con independencia de la magnitud o el alcance del paludismo endémico. En nuestra región, confiamos en que la asignación de fondos para el proyecto de lucha contra el paludismo, a partir del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria permitirá lograr importantes avances en pro del objetivo del programa mundial.

Los países en desarrollo son particularmente vulnerables al brote de cualquier epidemia. Carecen de base industrial para acometer una producción farmacéutica que les permita satisfacer la demanda, y no cuentan con recursos financieros fácilmente disponibles para comparar los productos farmacéuticos necesarios a los fabricantes. Por lo general, cuando la enfermedad alcanza proporciones epidémicas, también va acompañada de infecciones oportunistas, con frecuencia letales, o de enfermedades que tiene un efecto igualmente terrible.

La OMS nos ha permitido reflexionar sobre el lúgubre cuadro de la pandemia del paludismo en África. Es evidente que la erradicación, o por lo menos el alivio, de esa pandemia y de los efectos devastadores del VIH/SIDA en África, depende del desarrollo. El Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo es el único instrumento —innovador— que hace posible que los países africanos obtengan fondos

para luchar contra el paludismo que sean equivalentes al nivel de sus necesidades.

Evidentemente, la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África podría contribuir a esta lucha. Otras iniciativas de financiación, como los intercambios de deudas, forman una base sólida para su consideración por las Naciones Unidas y la OMS, en asociación con las instituciones de Bretton Woods. El sector privado y la industria deben fomentar este programa y contribuir a él.

También se reconocen las contribuciones de las organizaciones no gubernamentales. La asistencia que prestan organizaciones de este tipo, como la Orden Soberana y Militar de Malta, en el establecimiento de clínicas para la enfermedad del sueño en el poblado sudanés meridional de Yei, es digna de destacarse.

Muchas otras enfermedades contagiosas y prevenibles afectan a los países en desarrollo. En Fiji, la filariosis, el dengue, la lepra y la diabetes tienen efectos terribles y la incidencia de la tuberculosis aumenta. La OMS y otros interesados deben abordar de forma extensiva las cuestiones de la atención, el tratamiento y la prevención contracorriente.

**Sr. Olhaye (Djibouti) (habla en inglés):** Con el advenimiento de la tecnología de la información y las comunicaciones instantáneas, nuestro mundo parece haber pasado de un estado de percepción consciente de la información a otro de sobresaturación informativa e ignorancia virtual. Por consiguiente, muchos de los problemas que exigen la atención de la comunidad internacional, no la reciben porque deben competir por esa atención con un sinnúmero de temas. La lucha mundial contra el terrorismo en sus diversas formas, las guerras recientes en Asia, en particular en el Afganistán y el Iraq, y los conflictos que afectan al continente africano, así como la propagación del flagelo del VIH/SIDA, son sólo algunas de las cuestiones más apremiantes que se han combinado para apartar al paludismo de la atención pública. Por ello, no es sorprendente que esa enfermedad siga siendo una amenaza peligrosa para millones de personas.

El esfuerzo para luchar contra el paludismo se destaca entre los objetivos de desarrollo del Milenio, que tienen por objetivo detener e invertir la incidencia de esta y otras importantes enfermedades antes de 2015.

En su resolución 57/294, la Asamblea General declaró el período 2001-2010 “Decenio para lograr la

regresión del paludismo en los países en desarrollo, en particular en África”. En dicha resolución se llamó a apoyar las recomendaciones del Secretario General que figuran en el documento A/57/123. Lo que procuramos lograr con ésta y otras reuniones pertinentes es una actualización del estado en que se encuentra la aplicación de las recomendaciones de la resolución de la Asamblea General.

La aplicación de las recomendaciones tendría lugar en una situación real, naturalmente, y en ese sentido los hechos reales son sorprendentes. En el informe más reciente del Secretario General sobre la aplicación de la Declaración del Milenio se ponen de relieve los perturbadores datos estadísticos relativos en particular al África subsahariana. A todas luces, en lo que respecta a la crisis del paludismo, el mayor foco de esta enfermedad se encuentra en África.

África ha reconocido este hecho, algo digno de elogio. En la Declaración de Abuja de 2000 se fijan los objetivos y se hace un llamamiento a los Estados Africanos y a sus asociados para que asignen nuevos recursos —al menos 1.000 millones de dólares al año— para combatir esta enfermedad. El informe sobre el paludismo en África de 2003 se publicó el 25 de abril de 2003, Día de Lucha contra el Paludismo en África, y en él se examinó la situación con respecto al paludismo.

Es obvio que se deben aumentar los fondos que se asignan para combatir el paludismo. En 2002, sólo se invirtieron en esa lucha 200 millones de dólares en todo el mundo, cuando sólo para África se había recomendado invertir 1.000 millones de dólares. No obstante, tal vez más importante que la nueva asignación de fondos sea la necesidad de que los gobiernos de África se comprometan y aumenten la capacidad en materia de recursos humanos. La comunidad internacional debe transferir las nuevas tecnologías a los países en desarrollo, sobre todo para la producción de mosquiteros tratados con insecticidas que sean duraderos. Es preciso hallar la manera de aumentar la disponibilidad de medicamentos combinados para combatir el paludismo polifarmacorresistente.

Al igual que en el caso del VIH/SIDA, la prevención y el tratamiento tienen una gran repercusión en el paludismo. Al parecer, es posible salvar miles de vidas, particularmente de niños, sólo con el uso de mosquiteros tratados con insecticidas. No obstante, el alto costo de estos mosquiteros limita su uso. Esos costos podrían disminuir mediante una reducción de los altos impues-

tos y aranceles con que se grava ese producto en África. La reducción de los precios que ello provocaría permitiría que más personas pudieran costear los mosquiteros, lo que se estimularía su producción con fines comerciales. Ello daría como resultado un método de bajo costo, pero sumamente eficaz para reducir la incidencia del paludismo entre los usuarios.

El informe del Secretario General es muy positivo en cuanto a la posibilidad de empleo de mosquiteros tratados con insecticidas en las fábricas, que son duraderos y no requieren tratamiento adicional durante su vida útil prevista, que es de cuatro a cinco años. Si bien se considera que estos mosquiteros son un logro importante en la prevención del paludismo, su producción mundial es insuficiente. En el informe se recomienda que en los próximos años se creen de cinco a diez fábricas adicionales en lugares estratégicos de África. Más prometedor, incluso, es el hecho de que estos mosquiteros se fabrican con polímeros derivados del petróleo. Por lo tanto, se podría alentar a las compañías petroleras en África a que suministraran los polímeros gratuitamente o a bajo precio.

La importancia de los mosquiteros tratados con insecticidas de efectos duraderos aumenta considerablemente al examinar la creciente inmunidad y resistencia de los parásitos del paludismo, sobre todo al principal fármaco en su contra, la cloroquina. El desarrollo de nuevos medicamentos es de importancia crucial. La Organización Mundial de la Salud recomienda el uso de la terapia combinada basada en la artemisinina (ACT), que parece ser muy prometedora, independientemente de su alto costo relativo y de la limitada experiencia operacional en África al respecto. Según se dice, una empresa farmacéutica está produciendo ACT para la venta a precio de costo. Otras empresas deben seguir su ejemplo, junto con los gobiernos donantes, para buscar estrategias que permitan suministrar ACT al costo más bajo posible.

Por muchas razones, las personas que viven en el África subsahariana costean con sus propios medios la prevención y el tratamiento del paludismo. Sin embargo, aún más importante es el hecho de que, debido al bajo nivel de conocimientos, concienciación e información —producto de las deficiencias de las comunicaciones y de la educación pública— existe escasa orientación en cuanto a la calidad, seguridad o idoneidad. La educación pública es crucial.

Tal vez, lo fundamental que se debe tener en cuenta es la aseveración que figura en la conclusión del informe del Secretario General en el sentido de que el paludismo es una enfermedad que se puede tratar, prevenir y curar. Ello puede constatarse en el nivel de incidencia, sumamente bajo o nulo, que se observa en muchas zonas del mundo donde se ha erradicado el paludismo. En muchos países es posible alcanzar grandes logros sólo con la utilización de los instrumentos existentes. La elaboración de nuevos instrumentos, como una vacuna, merece un respaldo constante, aunque tome años. Si bien se han logrado progresos, comparados con nuestros objetivos y recomendaciones, el ritmo al que se avanza es lento. La creación del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo es un gran logro, que encierra la posibilidad de permitir el acceso a fondos para el control del paludismo que sean acordes con las necesidades. Esos fondos tendrían un buen uso habida cuenta de que los análisis macroeconómicos indican que el beneficio neto de la inversión en el control del paludismo es substancial y supera con creces la inversión inicial en términos de mejoramiento del desempeño económico y de la reducción de la pobreza.

Por último, sería irreal debatir sobre la prevención y el tratamiento del paludismo en África sin señalar los extraordinarios esfuerzos privados que realiza la Fundación Bill y Melinda Gates. Si bien es verdad que la Fundación es la mejor dotada del mundo en términos financieros, lo que en ella se destaca más no es la medida de la generosidad de esas personas sino la intensidad de su interés personal y su preocupación por la vida y el bienestar de los pobres del mundo. Como señala un periódico norteamericano, los Gates han apostado fuerte a la solución de problemas científicos difíciles. Han destinado más de 126 millones de dólares para la investigación de una vacuna contra el SIDA y han aportado alrededor de 150 millones de dólares para el desarrollo de un medicamento contra el paludismo. Hace poco, visitaron personalmente una clínica remota en Mozambique para anunciar el mayor donativo de la historia para la investigación sobre el paludismo y aprovecharon la ocasión para poner de relieve que cada año mueren más de 1 millón de niños por causa de esa enfermedad, principalmente en África. Recientemente hicieron un donativo de 28 millones de dólares para llevar a cabo una serie de pruebas de enormes proporciones para el estudio de una técnica, que, si tiene éxito, podría reducir a la mitad el número de muertes por causa del paludismo en África.

Es comprensible que los Gates y una gran parte del mundo no puedan entender por qué otras personas y otros gobiernos no comparten su sentido de urgencia. Esperamos que un mayor número de gobiernos y organizaciones se sumen a la noble causa de borrar de la faz de la Tierra una de las plagas de la humanidad.

**Sr. Zenna** (Etiopía) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera expresar mi reconocimiento y agradecimiento sinceros al Secretario General por su amplio informe titulado “2001-2010: Decenio para lograr la regresión del paludismo en los países en desarrollo, en particular en África” (A/58/136 y Corr.1). Mi delegación coincide plenamente con las recomendaciones que figuran en el informe.

Huelga decir que África, la región más marginada del mundo, padece privaciones económicas y sociales que cada año se cobran la vida de millones de personas. Asimismo, es práctica común que para describir la miseria que afecta a ese continente se empleen términos como crecimiento sombrío, hambre, hambruna y enfermedad.

Cuando hablamos de enfermedades en África, es difícil no mencionar el paludismo. A pesar de que el paludismo es un problema de salud mundial, sigue siendo la enfermedad del África pobre, principalmente del África subsahariana. Los grandes cambios en el sistema ecoepidemiológico que suelen ocurrir en distintas partes del continente, la terminación prematura o interrupción no planificada de las medidas de lucha contra la malaria en las zonas propensas a esa epidemia y los movimientos de la población debidos a las necesidades de los trabajadores temporales, los refugiados o los emigrantes por diversos motivos, son las causas principales de los brotes de esa epidemia en la región.

Etiopía no es diferente de los otros países africanos que están gravemente afectados por esa enfermedad. La epidemia ha demostrado ser un gran problema económico y de salud pública para nuestro país, donde 40 millones de personas corren el riesgo de contraer la enfermedad y cada año hay alrededor de 4 a 5 millones de casos. Esa enfermedad ocupa el primer lugar en la lista de las principales enfermedades mortales del país y cuenta con un número importante de pacientes ambulatorios. Las sequías recurrentes en gran escala y la subsiguiente desnutrición parecen generar un entorno favorable para la aparición y la propagación de esta epidemia en diversas regiones del país. Según una delegación de alto nivel de la Organización Mundial de la

Salud que visitó recientemente las zonas afectadas por la sequía en Etiopía, la aparición de la epidemia de paludismo aumentará en los próximos dos meses. Además, según el mismo informe, si no se toman las medidas apropiadas, de seguro decenas de miles de personas morirán por la epidemia.

En un esfuerzo por combatir la propagación de esta epidemia, el Gobierno, haciendo uso al máximo de su capacidad en materia de recursos, trata de tomar las medidas necesarias. Además de haberse inscrito en la campaña mundial para luchar contra el paludismo, ha creado su propio plan estratégico quinquenal para el control de esta enfermedad. En cooperación con las organizaciones internacionales, como la Organización Mundial de la Salud, el UNICEF y otras, se realizan esfuerzos para llegar a los sectores más vulnerables de la población, es decir, las mujeres embarazadas y los niños de las zonas rurales, y emprender una campaña más amplia de lucha contra la propagación de esta epidemia. En el informe del Secretario General se afirma que “se han determinado las trabas que impiden contar efectivamente con recursos para combatir el paludismo y la lucha contra la enfermedad está de nuevo en el programa del Gobierno” (A/58/136, párr. 21).

Aparte de lo que dije brevemente al principio de mi intervención acerca de las dificultades que enfrenta nuestro continente, el dolor y el sacrificio para superar esta horrible situación en la región se hacen intolerables. Consciente de esta amenaza, la comunidad internacional, en el umbral del nuevo milenio, ha tomado la iniciativa de aliviar los principales problemas que impiden el crecimiento de la región y se ha propuesto diversos objetivos de desarrollo. Con ese fin, se ha reconocido que las enfermedades que asolan el continente africano son obstáculos para la prosperidad. Así, la comunidad internacional ha destacado la importancia de la solidaridad en la lucha contra este problema. Ese compromiso de mitigar los efectos de la epidemia se encarna en los objetivos de desarrollo del Milenio. La creación del Fondo Mundial de Lucha contra el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo es una medida importante y alentadora de la comunidad internacional para apoyar a los países pobres en sus esfuerzos por realizar progresos en el control del paludismo. Etiopía, uno de los beneficiarios del Fondo Mundial, pide a la comunidad internacional, especialmente a los asociados de los países desarrollados, que aumenten las corrientes de apoyo financiero al Fondo. Creemos que esa cooperación se corresponde con el compromiso

político de nuestros colaboradores para ayudar a hacer realidad el sueño de detener la propagación mundial del paludismo.

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Hemos escuchado al último orador sobre este tema. La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 51 del programa.

## **Tema 160 del programa**

### **Crisis de seguridad vial en el mundo**

#### **Informe del Secretario General (A/58/228)**

#### **Proyecto de resolución A/58/L.3**

**El Presidente interino** (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Omán para presentar el proyecto de resolución A/58/L.3.

**Sr. Al-Hinai** (Omán) (*habla en inglés*): La Asamblea General examina por primera vez otra epidemia de rápido crecimiento, la de las muertes y lesiones que ocasionan los accidentes de tráfico en todo el mundo. El informe del Secretario General (A/58/228) contiene estadísticas muy alarmantes. Hace sólo poco más de 100 años que ocurrió la primera muerte por accidente del tráfico. Hoy, alrededor de 3.000 personas mueren a diario en todo el mundo como consecuencia de esos accidentes, al tiempo que miles más sufren lesiones que en algunos casos no les permiten volver a tener una vida productiva. También es alarmante que esta carga caiga desproporcionadamente sobre los países en desarrollo, en donde día a día las vías se congestionan cada vez más con vehículos y personas.

Sin embargo, no perdamos la esperanza. La batalla no está perdida y podemos hacer algo acerca de esto. Me siento optimista porque pienso que podemos controlar esta plaga. Me siento optimista por dos razones: en primer lugar, porque tenemos un entendimiento sin precedentes de la dinámica de los accidentes de tráfico y, en segundo lugar, porque disponemos de una gama amplia de medidas eficaces para prevenirlas.

En primer lugar, permítaseme decir unas palabras acerca del rápido aumento de las muertes en accidentes del tráfico previsto en el mundo en desarrollo. Esta es una plaga creada por los seres humanos y entendemos muy bien por qué las muertes y las lesiones han aumentado en los países de ingresos bajos y medios. Lo que hace que esta plaga sea distinta del SIDA y del

síndrome respiratorio agudo y grave es que podemos entender el problema y controlarlo.

En los países en desarrollo, las víctimas de colisiones viales son las personas más vulnerables, los usuarios vulnerables de las carreteras. La mayoría de las víctimas de lesiones y muertes en accidentes del tráfico son peatones, a diferencia de lo que sucede en los países desarrollados, donde las víctimas son en su mayoría los conductores y los pasajeros de los automóviles. Debido a la imposición de normas de fabricación más estrictas a los fabricantes de autos en los países desarrollados, los pasajeros y los conductores están en realidad muy bien protegidos por la estructura de acero de los vehículos en los que viajan.

En los países en desarrollo, los peatones y los ciclistas son los usuarios más vulnerables de las carreteras y no tienen protección. Las madres que cargan a sus bebés caminan entre autobuses, autos y camiones que se desplazan rápidamente, mientras que las señales del tránsito, que son raras, se suelen pasar por alto aún en los casos en que existen.

Los autos en los países en desarrollo tienen mayores probabilidades de provocar muertes que los autos en los países desarrollados. En algunos países en desarrollo, los autos son doscientas veces más mortales que en los países desarrollados. Además, también sabemos que los fabricantes de autos prevén aumentar la producción y las exportaciones a los países en desarrollo. A medida que aumente el número de vehículos, también aumentará el número de muertes y lesiones, a menos que tomemos medidas.

A partir de esto, podemos entender el ritmo de crecimiento de esta epidemia. Es un hecho científico que vivimos en un mundo que se basa en la dicotomía causa y efecto. Cuando entendemos las causas, podemos controlar los efectos. En este caso, entendemos exactamente que está detrás del aumento del número de muertes, y eso nos da una ventaja para abordar el problema. De ahí que ésta sea la primera razón para sentir optimismo.

La segunda razón para mi optimismo es la nueva mentalidad que existe en cuanto a la seguridad de las carreteras. Históricamente se había considerado que la manera de prevenir las muertes por accidentes del tránsito consistía sólo en advertir a los conductores y peatones a fin de que tuvieran cuidado. Considerábamos que prevenir era sensibilizar y educar a las personas en lo referente a los procedimientos de seguridad. Con

arreglo a ese criterio, la educación era en realidad la única herramienta de que disponíamos para la prevención. Hoy nos percatamos de que hay muchas otras medidas que podemos tomar, y de que la responsabilidad no sólo incumbe a las personas, sino también a muchos sectores y niveles de nuestros países.

Se ha elaborado un enfoque más avanzado de la seguridad vial, en virtud del cual se reconoce que el conductor, el vehículo y la infraestructura son tres componentes de un sistema dinámico, y que podemos hacer mucho para evitar los accidentes de tránsito. Se trata de un enfoque basado en los sistemas, que procura determinar todas las fuentes de errores y los problemas de diseño que contribuyen a los accidentes del tránsito, y mitigar así las consecuencias. Ese enfoque nos indica que, en primer lugar, podemos examinar las carreteras y hacer cambios. Por ejemplo, en la actualidad, los peatones y las personas que conducen vehículos no motorizados no se separan del tránsito que se mueve a gran velocidad. Muchas carreteras no tienen barreras o siquiera líneas de separación de las sendas del tránsito. Las comunidades deberían tener carreteras que circunvalaran, y no que atravesaran, las ciudades y los poblados. Es posible eliminar los puntos ciegos que limitan la visibilidad, y añadir en las carreteras bandas rugosas que obliguen a reducir la velocidad.

Además, es posible diseñar modificaciones de los vehículos. Puede que muchos vehículos sean sumamente viejos y no cuenten con características de seguridad como engranajes plegables o bloques motores capaces de absorber los golpes y encogerse como un acordeón. Esas características —y otras como los cinturones de seguridad, los asientos de seguridad para niños, las bolsas de aire y las luces que aumenten la visibilidad— pueden añadirse a las modificaciones de la parte delantera del vehículo para reducir al mínimo las lesiones a los peatones.

También podemos observar el comportamiento humano y hacer modificaciones. Pueden elaborarse y ponerse en vigor leyes que penalicen severamente a los conductores por conducir a exceso de velocidad o bajo la influencia de drogas o alcohol. Las leyes y su aplicación pueden recibir apoyo, desde los más altos niveles del Gobierno hasta las comunidades, y pueden enseñarse a edades tempranas en las escuelas.

En nombre de sus patrocinadores —Argelia, Australia, Azerbaiyán, Bahrein, China, Cuba, Ecuador, Granada, Irán, Kuwait, Líbano, Malasia, Pakistán, Panamá,

Qatar, Arabia Saudita, Sudáfrica, Sudán, Suiza, Siria, Túnez, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Yemen y Omán— tengo ahora el honor de presentar el proyecto de resolución sobre la crisis de seguridad vial en el mundo, que figura en el documento A/58/L.3. Desde que se publicó ese proyecto de resolución, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores: Armenia, Argentina, Bélgica, Costa Rica, República Dominicana, Francia, Grecia, Islandia, Italia, Kenya, Nauru, Portugal, República de Moldova, Federación de Rusia, Singapur y Trinidad y Tabago.

A fin de aumentar la conciencia sobre la magnitud del problema de los accidentes del tránsito, los patrocinadores piden que se celebre una sesión plenaria de la Asamblea General el 14 de abril de 2004, que reúna a los representantes y expertos de los gobiernos para debatir este tema. Esa reunión se celebrará conjuntamente con el Día Mundial de la Salud, que se conmemorará el 7 de abril de 2004, y coincidirá con la publicación ese día del informe de la Organización Mundial de la Salud sobre la prevención de las lesiones causadas por accidentes del tráfico.

Conjuntamente con esa reunión plenaria, los patrocinadores piden que se organice una reunión para que el sector privado, las organizaciones no gubernamentales pertinentes, los miembros de la sociedad civil y otras partes interesadas intercambien información sobre las mejores prácticas en materia de seguridad del tránsito. Los patrocinadores también piden que el Consejo Económico y Social facilite el intercambio de información sobre las mejores prácticas en materia de seguridad del tránsito y formule recomendaciones para un mejor control de las lesiones provocadas por esos accidentes. Se espera que el resultado del intercambio de información entre las comisiones regionales del Consejo Económico y Social y otras organizaciones y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y el intercambio de criterios que tendrá lugar en la reunión del 14 de abril de 2004 sean la base del informe del Secretario General que se presentará a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a los representantes que participaron en las numerosas reuniones oficiosas que celebramos y que ofrecieron sugerencias, enmiendas y consejos constructivos.

Es un honor para mí recomendar el proyecto de resolución A/58/L.3 para su aprobación por la Asamblea General.

Para concluir, las consecuencias catastróficas de los accidentes del tránsito no son un producto necesario del desarrollo. Los vehículos motorizados son un avance positivo para las personas, y nos permiten desarrollarnos económicamente y como sociedad. Podemos asegurar que el transporte de personas y productos por nuestros países para fomentar el desarrollo y el comercio se realice en condiciones de seguridad. Para mi delegación, ésta es una oportunidad extraordinaria de que todos ayudemos a la consecución de ese objetivo, una oportunidad de lograr un cambio en las vidas de hombres, mujeres y niños del mundo entero.

**Sr. Suhali** (Malasia) (*habla en inglés*): Para comenzar, mi delegación desea felicitar a la delegación de Omán por su iniciativa de incluir esta importante cuestión como tema del programa de la Asamblea General. Expresamos nuestro sincero agradecimiento, en particular, al Embajador Fuad Al-Hinai, Representante Permanente de la Sultanía de Omán ante las Naciones Unidas, por sus esfuerzos incansables y su dedicación en pro de este tema. Mi delegación también desea reconocer el papel y las contribuciones de los Estados Miembros y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los miembros de la sociedad civil a esta iniciativa. Saludamos la publicación del informe inaugural del Secretario General A/58/228, sobre la crisis de seguridad vial en el mundo. Apoyamos las recomendaciones que figuran en ese informe, que en su mayoría se han aplicado y se aplican en Malasia.

Según las estadísticas compiladas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), los accidentes del tránsito en el mundo han provocado anualmente la muerte de más de 1 millón de personas y lesiones y discapacidad a más de 10 millones. En 2000, los accidentes del tránsito fueron la novena causa principal de muerte. Esa terrible situación afecta tanto a los países desarrollados, como a los países en desarrollo. Sin embargo, el 88% de las muertes han tenido lugar en los países en desarrollo. Además, se estima que, en los próximos 10 años, por lo menos 6 millones de personas perderán la vida, y otros 60 millones sufrirán lesiones o discapacidad en los países en desarrollo como resultado de los accidentes del tránsito. Esas cifras merecen una atención seria y urgente, así como esfuerzos mundiales concertados para encarar y revertir esa causa de muerte y lesiones, que en gran medida puede prevenirse.

En Malasia, sólo en 2002, se registraron más de 200.000 accidentes de tráfico, en los cuales casi 6.000

malayos perdieron la vida. La tasa de mortalidad en 2002 por causa de estos accidentes fue de 4,9 muertes por cada 10.000 vehículos matriculados. Por consiguiente, la pérdida total para el producto interno bruto debido a esta situación ascendió a 1.420 millones de dólares.

El Gobierno de Malasia ha mantenido un compromiso inveterado y firme de abordar este problema, en aras de salvar vidas y gestionar los valiosos recursos que se requieren para el desarrollo. El Consejo Nacional de Seguridad Vial de Malasia se estableció en 1962. Mediante este Consejo el Gobierno de Malasia sigue realizando diversos esfuerzos tendientes a reducir el número de accidentes del tráfico y a fomentar la sensibilización en materia de seguridad vial entre los automovilistas y el público en general. El Consejo se ha fijado la meta de reducir la mortalidad a una tasa de 4 por 10.000 vehículos matriculados, antes de 2010. Para lograr este objetivo, en 1997 Malasia emprendió una campaña nacional de seguridad vial y un programa de sensibilización basado en el concepto de las tres "Es", a saber, educación, ejecución e ingeniería (que en inglés empieza con "E"). Esa campaña ha sido muy eficaz pues en 2002 redujo a 5.886 muertes el número de víctimas mortales en los accidentes del tráfico. Malasia seguirá haciendo esfuerzos serios para reducir aún más esta cifra.

Aparte de los esfuerzos en el plano nacional, Malasia participa activamente a nivel regional e internacional en la formulación de estrategias para el desarrollo y la sostenibilidad de la infraestructura vial. Estas estrategias están encaminadas, entre otras cosas, a reducir los accidentes de tráfico mediante la construcción de una infraestructura mejor, más segura y de más fácil uso y la promoción y la garantía de un mantenimiento eficiente de la infraestructura vial. Malasia forma parte de la Alianza Mundial de Seguridad Vial —bajo la égida del Banco Mundial—, la Asociación Vial Mundial, el Comité de Transporte Terrestre y Seguridad de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la Asociación de Asia y Australia para la Ingeniería Vial y el Subgrupo de Transporte Vial y Seguridad Vial de la ASEAN. Creemos que las consultas realizadas en estos y otros foros y la experiencia adquirida en ellos han sido y seguirán siendo útiles en los esfuerzos colectivos para abordar esta cuestión en los niveles regional e internacional. Esto también estaría en sintonía con una de las conclusiones que figuran



en el informe presentado por el Secretario General en el marco de este tema.

Las estadísticas sobre muertes, lesiones e incapacidades causadas por los accidentes de tráfico deben ser motivo de grave preocupación para nosotros. Son una carga para nuestra conciencia humana y objeto de inquietud por sus repercusiones destructivas y multidimensionales sobre la economía y el bienestar social de nuestras sociedades. La pérdida de una sola vida humana y las discapacidades causadas por los accidentes de tráfico tienen un efecto negativo que se expande a los individuos, las familias y las sociedades. Es igualmente sobrecogedor para cualquiera enterarse de la pérdida de un amigo querido o de un familiar, ya se trate de un adolescente implicado en una carrera ilícita de motos en Kuala Lumpur, una familia que regresa de vacaciones en algún lugar de Grecia o los pasajeros de un autobús que caen por un precipicio en algún lugar del Pakistán. En un principio, estos accidentes afectan inmediata y drásticamente a las familias y las unidades familiares, en términos tanto emocionales como psicológicos; pero, después, tienen un efecto paulatino sobre toda la comunidad y el país en general, debido a las pérdidas humanas, económicas y sociales que acarrearán.

Según los estudios llevados a cabo por la OMS, la Universidad de Harvard y el Banco Mundial, se prevé que, para 2020, los accidentes de tráfico, de no controlarse, se convertirán en la segunda causa de muerte y discapacidad en el mundo. La inclusión de este tema en el programa de la Asamblea General es muy oportuna, sobre todo porque la seguridad vial será el tema y centro de atención del Día Mundial de la Salud en el 2004. Malasia apoya la adopción de este tema para iniciar la campaña mundial de seguridad vial, al igual que el proyecto de resolución que tiene ante sí la Asamblea sobre este tema.

Los accidentes de tráfico nos han afectado, y nos seguirán afectando, a todos de una u otra manera. Las Naciones Unidas tienen un papel importante que desempeñar en los principales esfuerzos internacionales encaminados a abordar este problema de seguridad pública, que se puede prevenir pero que es mortal. Pueden estar seguros de que, dentro de los medios y las capacidades de que dispone, Malasia mantiene su compromiso de contribuir al respecto.

**Sr. Zhang Yishan** (China) (*habla en chino*): La delegación de China apoya el examen en este período de sesiones del tema titulado "Crisis de seguridad vial

en el mundo". Deseo aprovechar esta oportunidad para hacer constar nuestra gratitud a la Misión Permanente de Omán por esta iniciativa. También quisiera dar las gracias al Secretario General por el informe tan esclarecedor (A/58/228) que ha presentado a la Asamblea General en el marco de este tema.

Según el informe del Secretario General, las lesiones ocasionadas por accidentes de tráfico se han convertido en una crisis de salud pública de dimensiones mundiales. En 2000, aproximadamente 1,26 millones de personas murieron en el mundo como consecuencia de lesiones sufridas por accidentes de tráfico. Estas lesiones son causa del 2,2% de la mortalidad en el mundo, lo que las coloca en el noveno lugar en la lista de causas principales de muerte y morbilidad humanas. Según las proyecciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), para 2020 las lesiones sufridas en accidentes de tráfico podrían constituir la tercera causa de muerte y discapacidad, por encima de otros problemas como el VIH/SIDA y el paludismo.

Un motivo de preocupación es el hecho de que las pérdidas sufridas por los países en desarrollo como consecuencia de los accidentes de tráfico exceden con mucho las de los países desarrollados. De los 1,26 millones de muertes producidas por esos accidentes en 2000, cerca de 1,04 millones ocurrieron en países en desarrollo, lo que se traduce en un 88% del total de muertes, mientras que en los países desarrollados sólo se registró el 12% de las muertes. Ante tan grave situación, es evidente que la comunidad internacional debe reforzar su cooperación y sus esfuerzos para mejorar la seguridad vial en todos los países, en particular en los países en desarrollo. En este contexto, quisiera formular cuatro observaciones.

En primer lugar, velar por la seguridad vial es una tarea que afecta a los seres humanos, los vehículos, las carreteras, el medio ambiente y la gestión. En la formulación de leyes, políticas y medidas concretas en los esfuerzos por erradicar las causas de las lesiones por accidentes de tráfico, los países deberían tener en cuenta la situación de conjunto y toda una serie de factores.

En segundo lugar, habida cuenta de que los Gobiernos tienen la principal responsabilidad de la seguridad vial, deberían dar prioridad a las medidas preventivas. Al hacerlo, deberían contar con la participación y colaboración de todos los sectores de la sociedad; aumentar la sensibilización en materia de seguridad

vial de las dependencias gubernamentales pertinentes, las autoridades de transporte y el público en general; y velar por la seguridad vial.

En tercer lugar, es imperativo reforzar con eficacia la cooperación internacional. Los países deberían intercambiar más su información, aprender de sus experiencias mutuas y mancomunar sus esfuerzos para mejorar la seguridad vial. Habida cuenta de que los países en desarrollo padecen limitaciones económicas y su infraestructura y sus técnicas de gestión no están aún perfeccionadas, la comunidad internacional debería proporcionarles la asistencia financiera, técnica y de gestión que les hace falta.

En cuarto lugar, la Organización Mundial de la Salud (OMS), que carga con la onerosa responsabilidad de mantener a todos en buena salud, debería desempeñar un papel importante a la hora de hacer frente al problema. Hemos observado con agrado que la OMS ha elegido el tema de la seguridad vial para el Día Mundial de la Salud en 2004. Esperamos que los acontecimientos relacionados con el Día Mundial de la Salud sirvan para fomentar aún más la sensibilización pública sobre la seguridad vial en todos los países y hagan que viajar sea una experiencia más segura y cómoda.

China es un país en desarrollo. Además del salvable crecimiento sostenido de la economía china durante los últimos dos decenios, en China la construcción de carreteras y el sector automovilístico han avanzado mucho. Cuestiones como la de encontrar la manera de mejorar las condiciones de seguridad vial, acelerar la legislación sobre la materia, aumentar las medidas de seguridad en las vías urbanas y las autopistas, intensificar la formación y la educación con respecto a la seguridad de los conductores, seguir mejorando los mecanismos de prevención de accidentes de tráfico y modernizar el tratamiento y rehabilitación de los heridos en accidentes de tráfico son grandes retos que afronta el Gobierno chino. Esperamos intensificar la cooperación con la OMS y otras organizaciones internacionales, aprovechar la experiencia avanzada de otros países y alcanzar nuevas cotas en el fomento de la capacidad de China en materia de seguridad vial.

**Sr. Vargas** (Costa Rica): En primer término, quisiera dar las gracias a la Misión Permanente de Omán por tomar esta importante iniciativa.

En los primeros tiempos del automóvil, había quienes se burlaban de aquel lento vehículo, gritándole

a su paso “pónganle un caballo”. Otros se alegraban ante la idea de que la novedosa máquina pondría fin a las imprudencias de los jinetes que se lanzaban por las calles a galope tendido poniendo en peligro a los peatones. Más de 100 años han pasado desde entonces y las burlas de unos y las esperanzas de otros han quedado literalmente atropelladas por el casi inmanejable problema de la seguridad vial, que afecta en mayor o menor grado a todos los países del mundo y cuyas consecuencias se traducen en cifras alarmantes.

En la actualidad, los accidentes de tránsito han causado la discapacidad de aproximadamente 30 millones de personas y provocan más de 3 millones de muertes por año. Estas cifras convierten a los accidentes de tránsito en la principal causa de años-vida potenciales perdidos. Esos accidentes demandan 500.000 millones de dólares anuales en atención médica y pérdida de productividad, por lo que representan para un país una pérdida de aproximadamente el 1% de su producto interno bruto. Esas estadísticas no alcanzan sin embargo a cuantificar las dimensiones de las tragedias individuales y familiares que derivan de los accidentes del tránsito y de los cuales todos hemos sido o somos víctimas actuales o potenciales.

Los accidentes del tránsito producen y reproducen en efecto dominó fuentes complejas de violencia. Afectan la economía y el ambiente y agreden a los seres humanos en lo físico, en lo psicológico y en sus valores socioculturales, como la protección, la solidaridad y el esfuerzo por mejorar la calidad de vida.

La falta de seguridad vial dejó hace mucho tiempo de ser un problema exclusivo del mundo desarrollado o un fenómeno circunscrito a las grandes concentraciones urbanas. En mi país, por ejemplo, el índice de motorización crece exponencialmente, lo que contribuye a un mayor riesgo de accidentes del tránsito e incrementa de modo preocupante las emisiones de gases tóxicos. Entre 1981 y 2000, el número de muertos in situ creció en un 243%. Si bien el porcentaje total de muertes por accidente de tránsito ha venido disminuyendo paulatinamente, esto no se debe a una disminución neta en el número de muertes, sino a que en la actualidad ocurren muchísimos más accidentes de tránsito no fatales. En los últimos 10 años, el número de accidentes se ha duplicado, llegando en 2002 a la suma de 64.440. Para una nación de menos de 4 millones de habitantes, estas estadísticas demuestran que la falta de seguridad vial constituye un gravísimo problema de salud pública y social, que afecta principalmente

a los niños, los estudiantes y la mayor parte de la población económicamente activa.

Por generaciones, las estrategias de seguridad vial han seguido el modelo tradicional de las “cuatro E”. Este modelo corresponde a las palabras inglesas “enforcement”, “engineering”, “education” y “emergency”, es decir, aplicación de leyes, ingeniería, educación y atención de emergencia. Sin embargo, es necesario ampliar ese modelo tradicional para incorporar nuevas estrategias complementarias. En el caso particular de Costa Rica, nuestras autoridades de seguridad vial están desarrollando vigorosos esfuerzos para renovar enfoques y lograr resultados más efectivos y concretos.

En este espíritu, mi país ha incorporado nuevos elementos a la lucha por la seguridad vial a partir de una visión que articula e integra diversos enfoques, políticas, estrategias, recursos y conocimientos. Desde esta perspectiva, y a fin de promover la seguridad vial, resulta indispensable tomar en cuenta las características geográficas, poblacionales, culturales, climáticas específicas, así como incorporar a los Gobiernos locales, a la sociedad civil y a la empresa privada en el diseño y la ejecución de las políticas en la materia. La gestión local de la seguridad vial se debe traducir en la puesta en práctica por parte de los mismos usuarios del sistema de tránsito, de metodologías participativas, de formulación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de planes y proyectos en la materia según el contexto inmediato. Más aún, dado el carácter dinámico del problema de seguridad vial, se requieren decisiones descentralizadas y desconcentradas en lo político, en lo técnico y en lo financiero.

Quisiera resaltar, en particular, la importancia de adoptar una ingeniería con rostro humano. En el proceso de toma de decisiones respecto de la aplicación de las acciones ingenieriles, es fundamental tomar en cuenta las diferencias y necesidades especiales de los usuarios vulnerables al sistema de tránsito. La seguridad vial sostenible requiere, entre otros aspectos, del desarrollo de un sistema de carreteras definido por la capacidad de los usuarios de las vías. Desde este punto de vista, el sistema de carreteras no puede ser más complejo que aquél que el usuario más impotente pueda sortear de manera segura. Debemos reflexionar sobre esta idea.

El automóvil, desde sus remotos primeros proyectos, fue concebido como un instrumento al servicio de los seres humanos, destinado a ahorrar tiempo, es-

fuerzo físico y recursos económicos, y no como un fin en sí mismo ni, mucho menos, como una arma de destrucción masiva. Unamos esfuerzos para que el transporte automotor vuelva a ser un medio para llegar con seguridad y celeridad al punto de destino y no una amenaza permanente sobre el ser humano, adulto o niño.

Para concluir, además de expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por su informe sobre la crisis de seguridad vial en el mundo (A/58/228), quisiera dejar constancia de nuestra gratitud de nuevo a la distinguida delegación de Omán por su liderazgo en la preparación del proyecto de resolución sobre este tema, que nos complace copatrocinar.

**Sr. Mantovani** (Italia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea (UE). Los países candidatos a acceder a la Unión Europea, Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia; los países asociados Bulgaria, Rumania y Turquía; así como Islandia y Liechtenstein, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio, hacen suya esta declaración.

La Unión Europea acoge positivamente el informe del Secretario General (A/58/228) sobre la necesidad de que haya un esfuerzo mundial para fomentar la concienciación sobre los efectos sanitarios y los costos sociales y económicos de los accidentes de tráfico y las lesiones que provocan. La magnitud de la carga de lesiones causadas por los accidentes de tráfico se refleja en las cifras que figuran en el informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS). También está claro que este problema de salud pública tiene un efecto grave en los países de ingresos medianos y bajos, y socava de forma importante el logro del desarrollo sostenible.

A pesar de la gravedad de este problema de salud pública, estamos convencidos de que se puede hacer mucho para prevenir y reducir los accidentes del tráfico. Los accidentes en las carreteras se pueden impedir y su impacto en la sociedad se puede reducir, mediante un compromiso político de los Gobiernos nacionales.

También podemos hacer más en el ámbito internacional para encarar este problema. Para ello, hacemos un llamamiento al sistema de las Naciones Unidas a que despliegue esfuerzos para apoyar la formulación de políticas sobre la seguridad vial y fomentar la integración de las inquietudes en cuanto a este tema en todas las políticas nacionales pertinentes, incluidas las

relacionadas con las mujeres, los niños y los ancianos, dentro del marco general del desarrollo sostenible. En este contexto, debe pedirse al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a la OMS, al Banco Mundial y al UNICEF, así como también a los bancos regionales de desarrollo que desempeñen un papel importante a través del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del proceso del Documento de estrategia de lucha contra la pobreza. El sistema de las Naciones Unidas también puede ayudar en la recopilación de datos, que es algo esencial. Al respecto, la Unión Europea acoge con beneplácito la iniciativa de la OMS de designar la seguridad vial como tema del Día Mundial de la Salud que se celebrará en París el 7 de abril de 2004.

La Unión Europea atribuye gran importancia al problema de la seguridad vial. Este compromiso está reflejado en la aprobación reciente, en la Comisión Europea, del programa de acción de seguridad vial de Europa para el período de 2003 a 2010, con el propósito

de reducir a la mitad el número total de víctimas de los accidentes de tráfico en la Unión Europea antes de 2010. En ese mismo programa se prevé la creación de un observatorio de seguridad vial de Europa en el contexto de la Comisión.

El problema de la seguridad vial forma parte del programa de la Unión Europea. Los ministerios de transporte de los Estados miembros de la Unión Europea se reunirán en Verona, Italia, dentro de unos días, para debatir las modalidades de acción prioritarias para mejorar y armonizar las normas de seguridad vial en Europa.

La Unión Europea cree que salvar vidas humanas mediante una política de seguridad vial eficaz es un reto difícil, pero también es una obligación moral de todos los Estados Miembros.

Por último, en nombre de mi país, añadiré que Italia está dispuesta a sumarse a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/58/L.3 sobre la Crisis de seguridad vial en el mundo

*Se levanta la sesión a las 18.05 horas.*